



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA “Prof. Alberto Langlade.”

Maldonado.

Tesina: “Concepciones docentes en relación con el deporte como objeto de enseñanza en la Licenciatura en Educación Física del ISEF e IUACJ”

Titulares:

Costa Jairo C.I: 4.952.119-2

De Souza Gastón C.I: 5.124.341-3

Fernández Agustín C.I: 5.052.417-1

Hernández Facundo C.I: 4.795.874-7

Pirez Facundo C.I: 5.014.107-0

Tutor de Tesina: José Luis Corbo.

Seminario: Deporte y enseñanza.

Maldonado, 18/12/2020

Índice de contenidos

1. Resumen y palabras claves.	4
2. Pregunta investigable.	4
3. Hipótesis.	4
4. Introducción.	5
5. Problema de investigación.	6
6. Objetivos.	6
6.1. Objetivo General.	6
6.2. Objetivos Específicos.	7
7. Marco Teórico.	7
7.1. El currículum.	7
7.2. Las relaciones vinculares: docente-estudiante-objeto de conocimiento.	10
7.3. Concepciones, docentes y autonomía.	14
7.4. Perspectivas del deporte.	15
7.5. El concepto del Deporte.	17
7.6. Deporte y sociedad.	19
7.7. El deporte y su relación educativa.	23
7.8. Descripción general de los planes de ISEF y IUACJ.	26
7.8.1. El deporte en la Licenciatura en Educación Física de ISEF/Udelar.	27
7.8.2. El deporte en la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación de IUACJ.	30
7.8.3. Unidades curriculares complementarias.	34
8. Reseña metodológica.	38
9. Análisis del trabajo de campo y discusión general.	40
9.1. Sentidos asignados al deporte como objeto de estudio y de enseñanza en las licenciaturas de ISEF e IUACJ.	40
9.1.1. Sentidos del deporte en los planes de ISEF.	40
9.1.2. Sentidos del deporte en el plan del IUACJ.	41
9.1.3. Comparación y diferencias estructurales de las Unidades curriculares de ISEF y IUACJ.	42
9.2. Sentidos docentes en cuanto a la articulación de las unidades curriculares vinculadas al deporte.	46
9.3. Sentidos que asignan los docentes de ambas instituciones a la enseñanza de los deportes en la formación de los licenciados.	48
9.4. En qué medida los docentes perciben la complementariedad entre las unidades curriculares vinculadas a la práctica y las unidades complementarias.	50

10. Conclusiones.	52
11. Proyecciones.	54
12. Bibliografía.	57
13. Anexos.	59
13.1. Anexo 1: Comparativa de los planes de ISEF y IUACJ.	59
13.2. Anexo 2: Guión de entrevista en profundidad a docentes.	61
13.3. Anexo 3: Entrevistas a docentes.	62

1. Resumen y palabras claves.

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar las concepciones sobre la enseñanza del deporte que presentan los planes actuales de ISEF y IUACJ, determinando cómo afectan estas al docente en su enseñanza dentro de cada institución. Para esto se llevó a cabo un análisis del currículum de cada una de las asignaturas que se encargan de abordar el deporte, ya sea desde sus aspectos vinculados a la práctica en sí, es decir, su lógica interna, como también desde un ámbito más global relacionado a la lógica externa del mismo, en referencia al contexto social, cultural e histórico que lo rodea. De manera complementaria, se realizaron algunas entrevistas a docentes vinculados con las dos instituciones, con el fin de conocer sus propias concepciones sobre deporte, los sentidos que le asignan a la enseñanza del mismo y de qué manera influyen los planes a la hora de impartir sus prácticas, realizando un análisis posterior de lo mencionado por ellos.

Con la información recabada en estos análisis, y cumpliendo con los objetivos planteados, se llegó a las conclusiones que permitieron contestar la pregunta de investigación.

Palabras Claves: Deporte, Enseñanza, Curriculum, Unidad curricular, Concepciones.

2. Pregunta investigable.

¿Qué concepciones se contemplan en la enseñanza de los deportes en el trayecto específico del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ)?

3. Hipótesis.

Se percibe que la forma en que el deporte se enseña en ambas licenciaturas es diferente, debido a las características institucionales. Para el caso del ISEF se percibe una intención de avanzar más hacia la enseñanza y problematización del deporte como objeto de educación, mientras que en la IUACJ la formación parece orientarse más hacia la formación deportiva de base. Entendemos que las concepciones no son similares teniendo en cuenta que el IUACJ es de carácter privado y el ISEF es de carácter público, esto repercute en que las infraestructuras de cada institución son

distintas y por ende varían las enseñanzas de los deportes, a su vez se comparten docentes pero cada uno brinda clases diferenciadas según las mismas porque se encuentran condicionados por las políticas pedagógicas de cada instituto.

4. Introducción.

Esta tesina pertenece al seminario de Deporte del Instituto Superior de Educación Física de Maldonado, Uruguay.

La misma pretende analizar qué concepciones de deporte subyacen en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y en el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ), qué intereses educativos se le atribuyen al deporte en la formación de los Licenciados y qué articulación existe entre las unidades curriculares centrales y las unidades curriculares complementarias vinculadas al deporte como objeto de conocimiento y de enseñanza. A su vez se buscará indagar en las percepciones que los docentes tienen en relación con esos diseños curriculares y las formas en que los docentes de las unidades curriculares centrales entienden la complementariedad de los núcleos curriculares accesorios.

Referimos como unidades curriculares centrales a aquellas que se ocupan de los aspectos internos del deporte y de su enseñanza, y como unidades curriculares complementarias a aquellas que se ocupan del estudio y la producción de conocimiento desde fuera del deporte y su enseñanza, y que se visualizan en el mayor de los casos, como externas a las prácticas de enseñanza en espacios educativos concretos.

Para el desarrollo de la presente tesina se analizarán los conceptos de educación, enseñanza, deporte, currículum y los intereses curriculares a partir del análisis de Shirley Grundy (1987) desde los intereses constitutivos del conocimiento de Habermas (1986).

El análisis se desarrollará de forma paralela en las dos instituciones de formación de Licenciados que coexisten en el departamento de Maldonado. Contemplando que en ambas varían las infraestructuras, las políticas pedagógicas y que el ISEF es de carácter público y el IUACJ es de carácter privado, esta investigación pretende dar cuenta de las diferencias que existen entre ambas, en torno a la enseñanza

del deporte y de qué manera esos sentidos se visualizan en la lógica de la formación y en las formas en que los docentes piensan sus prácticas.

5. Problema de investigación.

En esta investigación se abordaron varios conceptos que constituyen y conforman la pregunta investigable. No obstante, el concepto que marca un eje medular en este análisis es el deporte, por lo que se examinarán en profundidad sus diferentes formas de relacionarse con los múltiples factores que lo rodean y condicionan en la formación de los Licenciados y más allá de ella, con el fin de analizar de qué manera repercuten en las instituciones, en los docentes y en su práctica educativa.

Como se mencionó anteriormente se analizará de forma paralela una institución pública (ISEF) y una privada (IUACJ). A su vez, al analizar dos institutos educativos que se encuentran dentro del territorio nacional, se analizará la Ley General de Educación N° 18.437, ya que ambos la comparten. En el artículo 40 se especifican nueve líneas transversales para las cuales existe un lineamiento específico, y las autoridades competentes deben hacer regir a las mismas de la forma más conveniente para cada instituto, tanto públicas como privadas de todo el país.

Uno de estos lineamientos hace referencia a la educación física, la recreación y el deporte. Esta igualdad o lineamiento que comparten, es nuestro punto de partida para el análisis de los factores anteriormente mencionados.

Cabe recalcar que, por más que exista tal idea de cómo se debe tomar a la Educación Física, el deporte y la recreación, esto no significa que ambas instituciones tengan los mismos supuestos básicos subyacentes en relación con el deporte.

6. Objetivos.

6.1. Objetivo General.

Conocer y contrastar las concepciones sobre la enseñanza del deporte que presentan los diseños curriculares de la formación de licenciados en ISEF e IUACJ, la articulación y complementariedad entre unidades curriculares vinculadas al deporte, las concepciones de deporte que manejan los docentes y la forma en que los docentes de cada institución perciben y desarrollan la enseñanza del deporte.

6.2. Objetivos Específicos.

1. Analizar, comparar y contrastar los sentidos asignados al deporte en los diseños curriculares de ISEF y IUACJ.
2. Describir los sentidos de los docentes en cuanto a la articulación entre las unidades curriculares vinculadas al deporte en cada uno de los planes.
3. Conocer los sentidos que asignan los docentes de ambas instituciones a la enseñanza de los deportes en la formación de los licenciados.
4. Identificar en qué medida los docentes perciben la complementariedad entre las unidades curriculares vinculadas a la práctica y las unidades complementarias.

7. Marco Teórico.

7.1. El currículum.

“El Currículum en una Institución Universitaria es factor fundamental para que ésta pueda ser creativa, innovadora, productiva y proactiva, de tal forma que pueda afrontar oportunas y adecuadas soluciones a las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales” (Núcleo de Subdirectores Académicos citado en Belkis & Rincones, 2006).

El porqué de comenzar el marco teórico con esta cita en particular, responde a la necesidad de pensar los sentidos e intereses del currículum en las instituciones¹ universitarias. Nuestra intención es analizar de qué manera los diseños curriculares condicionan la formación de los licenciados de Educación Física en los contextos de ISEF e IUACJ.

El currículum es uno de los primeros desafíos que se encuentra el docente a la hora de entrar a una institución educativa, y será a su vez el punto de partida para comprender la dimensión política del proyecto educativo para el que se trabaja.

Jorge Luis Mesa Morales (2012), quien refiere particularmente a Ralph Tyler (1973) como uno de los padres del currículum moderno, enfatiza el giro radical en

¹ Durkheim (2001) dice acerca de la institución: “Puede denominarse institución a todas las creencias y a todos los modos de conducta instituidos por la colectividad;...” (citado en Dubet (2006, pág. 30)

formas y sentidos que se ha experimentado a nivel curricular en los últimos tiempos. Durante el siglo pasado y principios del XXI, se presenta un esquema de elaboración de programas, dándole importancia al entorno o contexto social y al estudiante. También aborda la importancia de plantearse objetivos educativos que se apoyen en las aportaciones de la psicología del aprendizaje, la pedagogía y la filosofía de la educación.

El autor destaca que se trabaje teniendo en cuenta el diseño de actividades de enseñanza que son determinadas por el currículum y relacionadas con el contenido interno, planteando a su vez propósitos de enseñanza para perseguir los fines educativos. Estos procesos recalcan la importancia del seguimiento y la evaluación para seguir y cumplir los objetivos de aprendizaje que proponen los diseños curriculares para contemplar la evolución de los procesos de los estudiantes. Aparece acá una intención de pensar en una perspectiva de evaluación que se desplaza de sus formas originales de control y que la ubica al servicio de la enseñanza y paralela a ella.

Más allá de eso y a partir de la diversidad de líneas teóricas en relación con el currículum, es preciso mencionar el posicionamiento teórico del trabajo y los autores de referencia. El análisis parte de una perspectiva crítica del currículum, tomando como referencia a Shirley Grundy (1987) a partir de su análisis curricular en base a los intereses constitutivos del conocimiento de Habermas (1986). La autora define al currículum como una construcción cultural que responde a intereses generados a partir de las prácticas sociales, y se define como una manera de organizar el conjunto de las prácticas educativas. Tratar la construcción de un currículo desde una perspectiva crítica implica abordar de manera distinta lo que, desde un enfoque conceptual, se ha entendido mayormente sobre este.

Siguiendo lo planteado por la autora, el currículo como construcción cultural y como manera de organizar las prácticas educativas, presenta los intereses planteados por Habermas (1986), éstos son: el interés técnico, el práctico y el emancipatorio. Cada uno de estos estructuran la forma de entender y abordar el currículum, pero es el interés emancipatorio al que particularmente se adhieren, tanto Grundy (1987) como Habermas (1986), este último en relación con la producción de conocimiento: “en general los intereses son orientaciones fundamentales de la especie humana y los intereses puros son orientaciones fundamentales, racionales” (Grundy, 1987, pág. 25).

Describimos a continuación los rasgos esenciales de cada uno de los intereses, en el entendido de que ellos serán la base sobre la que se construirán las formas de la enseñanza de cualquier objeto de conocimiento que circule en una institución educativa.

El interés técnico: este tipo de conocimiento es generado mediante metodologías empíricas, observacionales, mediante el análisis y la deducción, desde una lógica positivista que busca el control y la *explotación técnica del saber*: “el interés técnico como todos los intereses humanos fundamentales se basa en la necesidad de sobrevivir y reproducirse que tiene la especie, tanto ella misma como aquellos aspectos de la sociedad humana que se consideran de mayor importancia” (Grundy, 1987, pág. 27).

El interés práctico: en este caso, la autora se basa en los dictados de Aristóteles para poder comprender este interés. Para este, la interacción humana requiere una acción que difiere a la acción manual (la cual es propia del interés técnico, ya que se basa en una destreza), y es aquí donde se involucra la acción práctica, la cual está determinada con respecto al juicio práctico, la autora define a éste de la siguiente manera: “el juicio práctico es una disposición hacia la acción ‘buena’ más que a la ‘correcta’. Posee un aspecto de conciencia moral de la que carece la *tekné*” (Grundy, 1987, pág. 91).

Es aquí donde observamos las principales diferencias entre los intereses, el técnico tiene un enfoque más centrado en lo que respecta a la destreza, mientras que el interés práctico se basa en la adopción de una acción particular y responde a un análisis comprensivo en relación con la realidad social en un contexto particular. A su vez, el interés práctico habilita a la lectura e interpretación intersubjetiva a partir del acuerdo de los actores que forman parte del proceso.

El interés práctico se propone generar en el sujeto una adaptación y comprensión con el medio, creando de esta manera distintos lazos que tienen como fin la interacción entre el medio y el sujeto y entre los propios sujetos. En esta línea, y para ubicarnos desde la perspectiva del interés práctico y poder asimilarlo mejor en lo que respecta a una situación, podemos recurrir al uso de la pregunta: “¿qué debo hacer?” en lugar de cómo hacerlo. Esto se debe a que el interés práctico es uno de sus pilares conceptuales, se basa en la realización de una acción correcta, en un ambiente determinado.

La construcción de este interés está asociada a la forma del saber de distintas ciencias del espíritu, a la vez también de la interpretación histórica, literaria y demás, debido a que el saber se genera al comprender el significado y no tanto por medio de la observación. Este tipo de ciencias estudian la conducta para “*descubrir’ las ‘reglas’ que rigen la interacción humana y expresar esas reglas o principios en un sistema de generalizaciones que podrían utilizarse para orientar y modificar la conducta*” (Grundy, 1987, pág. 96). Este saber se puede considerar exitoso si ayuda a elaborar juicios acerca de cómo actuar de manera racional y moral, favoreciendo de esta manera al pensamiento y accionar del interés práctico.

El interés emancipatorio, por otra parte, habla de la autonomía del ser humano, se manifiesta en el interés por trascender, la búsqueda del conocimiento mediante el uso de la razón y la autorreflexión. La idea de Habermas reflejada en Grundy (1987), y explica que emancipación quiere decir “*independencia de todo lo que está fuera del individuo y se trata de un estado de autonomía más que de libertinaje. Por tanto, Habermas identifica la emancipación con la autonomía y la responsabilidad*” (Grundy, 1987, pág. 35).

Esto lleva a entender que este interés pretende una educación que busque la construcción de sujetos con pensamiento crítico, capaces de desenvolverse en la sociedad por sus propios medios y que puedan dirigir sus vidas autónomamente y de manera responsable. Por esto, la idea de este interés es potenciar al sujeto para convertirlo en un agente de transformación social, fomentando la discusión y el cuestionamiento por parte de ellos hacia el conocimiento que se les brinda. En base a esto, relacionando la idea con el currículum, se puede entender que un currículum emancipador pretende la libertad del sujeto generando un nivel de consciencia que le permita entender el significado verdadero de los hechos y evitar “*falsas conciencias*” (Grundy, 1987). Entonces, se puede deducir que “*un currículum emancipador supone una relación recíproca entre autorreflexión y acción*” (Grundy, 1987, pág. 39), siendo pensado al momento de su construcción desde esa perspectiva.

7.2. Las relaciones vinculares: docente-estudiante-objeto de conocimiento.

Para caracterizar el marco vincular en el cual se desarrollan los aprendizajes es necesario reconocer actitudes (estados internos que influyen sobre las acciones

individuales de una persona). Las acciones constan de aspectos afectivos, emocionales, cognitivos y consecuencias conductuales.

En la vida diaria no es suficiente con tener conocimientos sobre algún comportamiento para asegurar la realización de dicho comportamiento. La instrucción o la información teórica es insuficiente para obtener resultados positivos en algunas áreas de la formación como estética, ética, religiosa, cívica u otras.

En este aspecto, junto con el aprendizaje es importante la comprensión (diversidad de acciones o desempeños, demostrativos de que la persona entiende un concepto, lo amplía).

Cada sujeto construye un sistema de interpretación de la realidad, que puede transformar, inventar y crear.

La idea de educación hace pensar en un encuentro de personas, en un entorno, un tiempo y un espacio, en donde todos de algún modo somos educadores y educandos, reconociendo en todo contacto humano un matiz educativo.

Este encuentro es un fenómeno relacional y relacionante, un proceso bipolar, movilizado tanto horizontal (influencia mutua entre individuos, grupo, institución y sociedad) como verticalmente (influencia entre generaciones). La educación abarca fenómenos que exceden la escolarización, y que se cumplen a través de experiencias vitales, formación familiar, medios de comunicación, grupo de pares, relaciones laborales, tradiciones sociales, etc.

Entre el educando y el educador se produce una intervención intencional y sistemática como proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de un objeto de conocimiento, propio de la relación didáctica y en un entorno determinado: la institución educativa.

El aprendizaje es mutuo, pero la posición del educador no es la misma que la del educando, existe una asimetría en los roles del proceso. En el acto de enseñar, el educador organiza los contenidos, un plan de acción intencional, secuencia, selecciona, asumiendo un compromiso personal con la tarea que realiza, también implementa estrategias, para motivar y acompañar la acción de aprender por parte del estudiante, es la cara de un currículum que representa mucho más que los contenidos que enseña.

Los contenidos son saberes valorados socialmente, representaciones de la realidad pensados para el desarrollo personal y social de los estudiantes. Estos se reconstruyen y reelaboran permanentemente.

Pensar en propuestas didácticas desde una perspectiva vincular supone pensar en que cada individuo tiene una historia previa, contextualizada, y que el conocimiento se produce socialmente.

El concepto de vínculo se refiere a la idea de lazo o unión que se produce como experiencia intelectual y emocional entre dos o más personas. Allí intervienen dos factores: comunicación y aprendizaje.

La comunicación humana, por una parte, es un proceso social permanente que incluye diversos modos de comportamiento. Incluye el código y dentro, gestos, miradas, espacio interpersonal. Es un sistema, (conjunto de elementos interrelacionados) donde si se modifica un elemento también se alteran los demás.

Esta se produce cuando el receptor es afectado por los significados del mensaje, independientemente de la presencia del comunicador.

La comunicación se desarrolla en un contexto, es fuente de significación. Esta comunicación se llama mediata.

La comunicación didáctica se refiere específicamente a aquella que responde a un proceso de enseñanza y que tiene como sentido la circulación y transmisión de un saber determinado. Esta se puede caracterizar como (1) institucionalizada, ya que se produce en un contexto organizado y reglamentado y está preformada acorde a lineamientos curriculares y formas predeterminadas de un espacio y en un tiempo; (2) intencional, porque tiene un “para qué”, no es algo al azar y existe una intencionalidad expresa en la que se dan mensajes intencionalmente difusos que forman parte de lo que se llama currículum oculto; (3) forzada, ya que existe una intencionalidad sobre el sentido de los intercambios y, al ser obligatoria, no debemos suponer una participación espontánea o voluntaria, sino que requiere de un compromiso como medio de asegurar la comprensión (esto marca un estado de tensión entre imposición y participación voluntaria y motivada, que está presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje); (4) jerárquica, porque existe una asimetría de roles y una mutua complementariedad y su naturaleza intencional y el plan preconcebido para la comunicación configuran una desigual relación con respecto al objeto de conocimiento, por lo tanto no hay igualdad entre los sujetos del proceso y (5) grupal y por tanto compleja dado el aspecto heterogéneo de la misma en relación con los participantes.

El docente es una fuente de información integradora. Regula el sistema de comunicación y desarrolla las capacidades cognitivas del estudiante. Además realiza

una transposición didáctica², donde adapta contenidos disciplinares para transformarlos en contenidos de enseñanza, evaluando el proceso de comunicación teniendo en cuenta lo explícito y lo implícito. Es

“profesional y por lo tanto su actividad participa en la vida productiva y política. Se tienen en cuenta aspectos ideológicos y de clase social. La educación puede ser entendida como un fenómeno residual (a cierta distancia de la cultura dominante, pero tomando enfoques de dicha cultura por considerarlos valiosos) o emergente (como representante de enfoques contrarios a la cultura dominante)”. (Gasalla, 2001, pág. 6).

La relación entre el docente y el estudiante es una relación vincular educativa por lo que existen contenidos educativos que la justifican.

Los contenidos de estudio no son solamente teoría sino conceptos que se concretan en el aula, los estudiantes los asumen, reconstruyen, median, transfieren o olvidan. Los mismos son académicos y se vuelven contenidos educativos, más allá de que los estudiantes poseen contenidos marginales que pueden contribuir o no al aprendizaje de lo que la institución pretende enseñar.

El diseño curricular prescribe los contenidos que deben enseñarse, esto no implica que se transmitan siempre igual y de la misma manera y en todas las aulas.

Los contenidos se secuencian, se ordenan, se transforman y se dan pautas de control y transmisión, los estudiantes deben responder, se dan técnicas para aprender y también se los evalúa. También intentan articular los contenidos con su propio modo de ver la realidad, el conocimiento y los contenidos están ligados a su existencia social y material.

Hay una lógica de interacción que se manifiesta entre los modos de comunicarse entre los estudiantes y el docente, esto genera normas y estilos de comportamiento, se pone en juego en el aula una lógica de interacción formal de las partes, que se manifiesta en cómo participan, le dan o no valor, reconstruyen contenidos y recortan saberes.

² Revisar artículo académico “*Reflexiones críticas sobre el concepto de Transposición Didáctica de Chevallard*” (Cardelli, 2004)

7.3. Concepciones, docentes y autonomía.

Cuando hablamos de concepciones hacemos referencia a las representaciones que tiene el docente acerca de aquello que va a enseñar y de su rol en la institución, en este caso sobre los deportes y su enseñanza en la licenciatura, en el ámbito académico universitario, y del deporte como algo que produce el sujeto. Esto responde a un abordaje histórico de vida del docente que da sus significaciones y a su vez trasciende a las etapas específicas de su formación.

Las concepciones se pueden presentar en una amplitud polisémica, entendiéndose como una noción subjetiva, teórica y práctica que informa de las ideas que el docente posee y proyecta en las prácticas de enseñanza, son un:

“...conjunto de ideas y formas de actuar que tienen los profesores, que guardan relación más o menos directa con el conocimiento escolar y con su proceso de construcción y facilitación, sean estas ideas de un nivel más epistemológico, filosófico, estricto, psicológico, didáctico-curricular, metodológico experiencial, o se manifiesta de forma tácita o explícita” (Porlán, Rivero García, & del Pozo, 1997, pág. 161)

En la sociedad, las acciones educativas tienen muy poca autonomía. Es común pensar que a partir de la educación podemos cambiar el mundo, pero la sociedad demuestra que esto que pensamos es complejo, debido a que el poder fija las normas y los educadores terminan acatando y reproduciendo ese modelo social.

Existe una libertad de cátedra realmente relativa ya que existe un programa educativo en el cual hay que basarse, y que es controlado de diversas maneras.

También existe un espacio donde el poder no entra, que es en el contacto directo del docente con sus colegas, con los estudiantes y sus familiares. El docente debe seguir un programa que se estipula desde los altos cargos, pero su verdadero compromiso es con sus estudiantes, aunque un docente no debe responder solamente a su historia docente a la hora de enseñar, sino que debe tener claro en qué institución se encuentra y haber leído y/o analizado el programa que estructura a la misma para comprenderla y poder accionar en base a sus lineamientos.

Uno de los objetivos primordiales de la educación es la formación de un individuo autónomo, crítico, reflexivo, abierto al cambio, emocionalmente seguro, con espíritu investigativo, capaz de tomar decisiones y aceptarse a sí mismo, que logre desenvolverse como ciudadano, y para esto, es necesario desarrollar una alta autoestima.

Los profesores en el ámbito individual tienen autonomía dentro del aula pero en colectivo su autonomía es escasa, ya que se ve limitada por múltiples factores: en primer lugar, por un programa que contiene los contenidos que el docente debe dar y sus posibilidades acaban restringidas al orden y la forma en que da los contenidos, a la vez que se entiende debe ser capaz de proponer y decidir una manera innovadora y creativa de presentar las actividades: “El trabajo docente ha sufrido una sustracción progresiva de una serie de cualidades que ha conducido a los enseñantes a la pérdida de control y sentido sobre el propio trabajo, es decir a la pérdida de autonomía” (Contreras, 1997, pág. 16)

José Contreras Domingo (1997) realiza un estudio sobre la autonomía docente y sobre todos los aspectos que pueden tener relación directa con el ejercicio autónomo de la profesión: el contexto, las políticas educativas, los reglamentos oficiales, y la colegialidad docente.

Es necesario tomar en cuenta que existen factores externos al docente que lo limitan, como son “los controles impuestos sobre los profesores en los distintos órganos colegiados de los centros educativos (...) y las restricciones que se imponen a los distintos proyectos”.

7.4. Perspectivas del deporte.

El deporte moderno³ es la base del que hoy conocemos, el mismo difiere en formas y sentidos, los cuales serán determinados por factores sociales, culturales, políticos, económicos, entre otros. Se podría decir que este se convirtió en un concepto polisémico que desafía a repensar desde una mirada crítica qué tipos de sentido tiene la práctica y de qué manera se construye desde sus intérpretes.

“El deporte-«praxis» es salud social, educación, desarrollo de la vida ociosa.

También aquí surgen entendidos. Pero no el sociólogo, psicólogo, pedagogo o

³ “El deporte moderno emerge en las sociedades capitalistas, con el surgimiento de una serie de prácticas específicas, irreductibles a un simple juego ritual o a una diversión festiva, posee sus “propias puestas en juego”, sus reglas, una competencia específica (tanto la del atleta, como la del dirigente, el periodista, los jueces, los técnicos, etc.) que separa al profesional del profano. En este sentido, ciertos ejercicios y juegos que ya existían en sociedades pre capitalistas, pudieron recibir una significación y función radicalmente nuevas, estableciéndose una “ruptura” con éstas **Fuente especificada no válida.**

biólogo social contratado sobre la marcha, sino el sociólogo, psicólogo, pedagogo del deporte específicamente formado; lo cual no es posible sin una seria estructura plenamente nacida de las demandas reales que nos lanza el deporte de nuestro tiempo.” (Cagigal, 1975, pág. 101).

La Ley General de Educación N°18437 (2009), en su artículo 40 contempla líneas transversales entre las cuales se encuentran la Educación Física, la recreación y el deporte.

Este tiene un lineamiento específico dentro de las instituciones, ”el propósito es el desarrollo del cuerpo, el movimiento, la interacción, y la actividad humana, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo personal y social, así como a la adquisición de valores necesarios para la cohesión social y el diálogo intercultural.” (Ley General de Educación N° 18.437, 2009)

Al presentar esta definición se desencadena el primer desafío que se enfrenta el docente para su práctica de enseñanza. Como punto de partida deberíamos tener claro desde qué perspectiva nos situamos y entender la propia posición de la institución. En la actualidad, y en particular en las instituciones en que se investiga en el presente trabajo, se aborda de forma diferente al deporte en su malla curricular en los diferentes trayectos, observándose a su vez intenciones diversas en relación con su enseñanza tanto en las unidades curriculares centrales como en las complementarias. Es de orden preguntarse si existe alguna conexión entre ellas, si cada docente debe desentenderse de las otras unidades curriculares y preocuparse única y exclusivamente por la que dicte o si, por el contrario, debería haber una conexión de manera implícita o explícita entre todas las unidades que rodean al deporte.

Nos proponemos entonces investigar para qué se enseña y cómo se enseñan las unidades curriculares vinculadas al deporte en los diferentes trayectos de ambas instituciones, la diversidad en los intereses de los docentes y los discursos que tienen dichas instituciones.

Cuando hablamos para qué, hacemos referencia al propósito o intención que tienen estas instituciones con la enseñanza de los diferentes deportes y los sentidos educativos que se asignan al deporte a partir de su enseñanza en la formación de los licenciados.

Hoy en día podemos afirmar que existen diferentes taxonomías en torno del deporte que describen los diversos tipos de deportes que emergen: deporte recreativo, deporte escolar, de alto rendimiento, federado, entre otros. Cada uno de estos enfoques se perfila a un público, espacio y tiempo determinado, la comprensión e interpretación⁴ de esta palabra acompañada de la siguiente hace de la misma un término polisémico que depende de los objetivos de las institución, del docente o personas practicantes.

7.5. El concepto del Deporte.

Consideramos oportuno, en este punto, comenzar con Pierre Parlebas (2001), entendiendo que él mismo desarrolló las bases y principios de la praxiología motriz, ciencia de la acción motriz que concibe los juegos y deportes como sistemas praxiológicos, cuyo objeto de estudio consiste en desvelar la lógica interna de cada uno de ellos, con el fin de construir un mapa teórico coherente y riguroso en torno a la práctica motriz.

Gómez & Valero, (2013) citando a Parlebas (2001) refiere a que el deporte se comporta de manera diferente según el lugar en el que se plante, existiendo una lógica interna y externa. La primera, se manifiesta como: “elementos subjetivos que regulan la conducta motriz del practicante (intereses, emociones, etc.) y la segunda refiere al contexto institucional, cultural, político y socio-histórico en el cual se desarrolla una práctica.” (Parlebás, citado en Gómez, 2013, p.241). Expresan Gómez & Valero:

“La lógica interna (es decir, sus condiciones endógenas: reglamento, acción motriz, espacio, tiempo de juego, redes de comunicación, etc.) se mantiene idéntica, con independencia del contexto institucional, la lógica externa, por el contrario, varía sustancialmente en relación con los diferentes contextos institucionales donde se enseña, al punto que el proceso pedagógico resulta invariablemente afectado, y esto porque la trama de significados y de relaciones que emergen en la vida cotidiana de una institución cambia sustancialmente

⁴ El origen de estos conceptos se conecta con la hermenéutica, la filología y la retórica en la discusión con los reformistas y acerca de la interpretación de las Sagradas Escrituras (Dilthey, 1910; Gadamer, 1986 y 1975).

"la interpretación no es un acto complementario y posterior al de la comprensión, sino que comprender es siempre interpretar, y en consecuencia la interpretación es la forma explícita de la comprensión" (1975: 378).

según sus fines, sus tradiciones, el imaginario de sus actores, las instalaciones materiales, etc.” (Gómez Mármol & Valero Valenzuela, 2013, pág. 241).

Este concepto en sus raíces mantiene una estructura determinada, como se mencionó anteriormente, más allá de sus diferentes comprensiones- El deporte se practica de manera individual o colectiva, sujeto a determinadas reglas, en diversidad de espacios de competición, de habilidad, destreza o fuerza física. En relación con la cuestión de su abordaje, el mismo variará su enfoque dependiendo de quién lo contemple, con qué objetivo se practique o se enseñe y en qué institución se dicte.

Antes de continuar, nos parece adecuado marcar esa diferencia que separa al juego del deporte. En palabras del autor Pierre Parlebas (2001):

”El deporte aparece como una actividad competitiva, reglada e institucionalizada. Dicho de otra manera, lo que caracteriza al deporte es lo agonístico en un marco institucional de reglas fijas, lo cual permite distinguirlo de los juegos, identificados con la movilidad de sus reglas.”

Para Fernández Vaz (2015), por otra parte, la diferencia entre los juegos y los deportes no aparece siempre tan marcada por lo que se hace difícil hacer esa separación. Ambos comparten elementos constitutivos similares pero tienen a su vez diferentes formas de expresión. Su distinción más significativa pasa por la posibilidad que ofrece el juego para la regulación interna de sus reglas, mientras que en el deporte el reglamento se encuentra preestablecido externamente y es inamovible dados sus rasgos universales.

Además, en los deportes se quiere alcanzar cierto resultado, la prioridad es el ganar, conseguir una marca, relegando los aspectos lúdicos en muchos casos. Para el juego lo importante es el desarrollo y el disfrute de la práctica, mientras que el deporte se enfoca en el desenlace.

Como vemos, en los deportes se prioriza mucho la técnica, sus reglamentos, las marcas o resultados y sus tácticas, mientras que los juegos desestructuran al deporte ocupándose de aspectos esencialmente hedonistas que deberían relegar a los resultados por sobre el disfrute. El proceso de deportivización del juego es común en su enseñanza,

acentuando la competencia en prácticas esencialmente lúdicas y asignando al juego rasgos deportivos que no se corresponden con sus formas originales.

En palabras de Néstor Hernández y Carlos Carballo (2003) en su artículo “*Acerca del concepto de deporte: Alcances de su(s) significados (s)*”, el concepto universal al que las personas responden, refiere a cualquier tipo de actividad física, por lo que entienden que el deporte es el modo oficial de ejercitarse.

Sin ir más lejos, en Uruguay la Educación Física suele confundirse con el deporte. Para Dogliotti (2015), la propia Comisión Nacional de Educación Física ⁵ se transformó en una primera instancia en Ministerio de Deporte y Juventud, luego en Ministerio de Turismo y Deporte, y llegando inclusive en su momento a formar una comisión tripartita, integrada por la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte (DINADE – MTD), el ISEF y la Udelar para ejecutar tal decisión política.

Esta asociación del deporte como sinónimo de la actividad física e inclusive de la Educación Física no es única de nuestro país pero se enmarca dentro de lo que algunos autores denominan el fenómeno de deportivización o “deportificación de la Educación Física”⁶. Sin duda que este concepto es el que más predomina en la Educación Física, es el tradicionalmente aceptado y el que cuenta con mayor difusión en la actualidad repercutiendo a nivel social y cultural.

7.6. Deporte y sociedad.

Desde que se comprenden estos dos conceptos no cabe duda que ambos van de la mano. Hoy en día los deportes son tan abarcativos que pueden cumplir muchas funciones, desde marcar límites de comunidades morales y políticas, dar expresiones a los valores, generar nuevas identidades en la sociedad y hasta llegan a ser un medio para la reflexión.

⁵ La CNEF se creó el 7 de julio de 1911, por decreto del poder legislativo, bajo la segunda presidencia de José Batlle y Ordoñez. Hasta el año 2000, la CNEF perteneció a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura; en ese año, pasa a formar parte del Ministerio de Deporte y Juventud, recientemente creado y que tendría pocos años de existencia, hasta su transformación en 2005 en Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud; luego en Ministerio de Turismo y Deporte, dentro del cual se crea la Dirección Nacional de Deportes.

⁶ Respecto a este fenómeno consultar Bracht y Caparróz **Fuente especificada no válida.**

Nos parece pertinente hablar de estos conceptos y relacionarlos, entendiendo que los mismos condicionarán al docente en su práctica. Como decíamos, no es lo mismo dictar clases en una institución pública que privada, sin duda que los objetivos de la institución no van a ser los mismos, así como las condiciones materiales. Cuando hablamos de deportes, entonces, también hablamos de sociedad. Parafraseando a Elías y Dunning (1992) estos relatan que el deporte es una actividad de los seres humanos, una vez que se descubre el concepto de deporte, se asoció con una característica de los pasatiempos de las clases altas de Inglaterra, fenómeno que no debe investigarse de manera aislada sino que debe analizarse en conjunto con la personalidad y la sensibilidad respecto a la violencia de los seres humanos que integran aquellas clases.

El deporte es una de las mayores expresiones de la modernidad, que surge de la mano de la industrialización y la urbanización inglesa. Es introducido en la región a fines del siglo XIX y principios del XX. Deportes como el fútbol o el rugby fueron introducidos en Uruguay por inmigrantes ingleses en las fábricas y ferrocarriles y otros surgen desde la Young Men Association, como ser el Básquetbol y el Vóley. A partir de estos comienza en el Uruguay una forma particular de apropiación del deporte ingresando entonces en los primeros planes escolares, lo que profundiza aún más su vínculo con la sociedad uruguaya.

“Los deportes, en suma, pueden ser usados para llenar una plétora de funciones: para definir más agudamente los límites ya establecidos de comunidades políticas y morales, para asistir en la creación de nuevas identidades sociales, para dar expresión física a ciertos valores y para actuar como un medio de reflexionar sobre ellos; para servir como un espacio potencialmente contestatario para grupos opuestos. (...) Los deportes son vehículos de investimento de significado, cuyo status e interpretación están continuamente abiertos a negociación y sujeta a conflicto". (Brohm, 1982, pág. 46).

La relación del deporte con la sociedad se explica y manifiesta de diversas formas, en función de la época, el contexto y principalmente de las formas de la cultura como expresión del ser y del hacer de los sujetos. Desde algunos autores se contempla al deporte como un aspecto donde se manifiestan ciertos sentidos y formas sociales.

“...los deportes son maneras de fabricar en una forma potencialmente compleja un espacio para uno mismo en su mundo social (...) El deporte no revela meramente valores sociales encubiertos, es un modo mayor de su expresión. El deporte no es un ‘reflejo’ de alguna esencia postulada de la sociedad, sino una parte integral de la misma, más aún, una parte que puede ser usada como un medio para reflexionar sobre la sociedad” (MacClancy, 1996, pág. 4).

El deporte toma un gran peso en la formación de identidad y subjetividad en el proceso socializador infantil. Además trasciende a tal punto que estructura políticas públicas y constituye los colectivos llegando a interacciones sociales tan comunes como la conversación con un desconocido en una fila. El deporte suele manifestarse como un objeto de primer orden en la vida cotidiana, y se encuentra permanentemente expuesto a la banalización. La temática deportiva cotidiana es uno de los mejores repertorios del lugar común y la obviedad disfrazada con tono de sabiduría.

El deporte en nuestra región también puede sufrir de prejuicios sociales. Uno de los principales es atribuido al populismo, una incorporación en el entramado social de un repertorio de visibilidad de objetos y prácticas consideradas inferiores, desplazadas por la economía axiológica del campo. El deporte como fenómeno o evento cultural suele caer en conceptualizaciones que lo ubican como un producto de gran peso a nivel social, es de cierto modo lógico, que sea caracterizado o de alguna forma orientado desde relaciones económicas.

Adorno y Horkheimer (2016), acuñan la idea de industria cultural, un término que explica las formas en que se desarrollan e introducen intereses del orden de lo productivo en ciertos ámbitos culturales (dependiendo del público objetivo será el medio que se utilice para llegar a este). Estos autores mencionan el papel de la radio y el cine como herramientas de comunicación que intentan representar la "realidad social" (a través de los medios se presenta e introduce una versión estructurada y planificada sobre la realidad social por parte de algunas instituciones o el estado) en esta reproducción de la industria cultural.

Los autores proponen un giro en relación con los objetos estéticos, que se desplazarán de cualquier perspectiva idealista o materialista para enfocarse en la producción de objetos de consumo destinados a los intereses de las culturas particulares.

Es decir, nace un mercado estético encargado de comercializar los objetos. Este análisis es transferible al deporte.

"Los interesados en la industria cultural gustan explicarla en términos tecnológicos. La participación en ella de millones de personas impondría el uso de técnicas de reproducción que, a su vez, harían inevitable que, en innumerables lugares, las mismas necesidades sean satisfechas con bienes estándares. El contraste técnico entre pocos centros de producción y una dispersa recepción condicionan la organización y planificación por parte de los detentores. Los estándares habrían surgido en un comienzo de las necesidades de los consumidores: de ahí que fueran aceptados sin oposición" (Adorno & Horkheimer, 2016, pág. 166).

El deporte actual se encuentra envuelto en esa industria cultural. Nunca como hasta ahora este había inundado todas las superficies de comunicaciones televisivas, radiales y gráficas, la conversación cotidiana y los grafitis callejeros o sanitarios. Asistimos a una suerte de deportivización de la agenda cotidiana. Para Corbo y Cal (2019), ya no se trata de un deporte solo como práctica, sino que aparece un deporte como mercancía, "que adquiere significaciones singulares hasta el punto de lograr construcciones estéticas diversas, que terminan por deportivizar las relaciones de los sujetos, quienes parecen habilitados a transformar todos los escenarios de la vida en verdaderos estadios deportivos" (Corbo & Cal, 2019, pág. 312).

El deporte, en cierto momento de la historia, se transformó en un objeto de consumo, volviendo a acercarse a aquellas esferas de la sociedad de las cuales estuvo alejado cuando solo formaba parte del entorno de la clase alta inglesa y la práctica del mismo comenzó a llegar a toda la sociedad, como forma de espectáculo. Pasó a ser una construcción de la industria cultural al servicio de los consumidores y de esa manera, parafraseando a Corbo y Cal (2019), se despojó de sus formas originales, por ende, de su valor estético original.

Entonces, hoy en día el deporte forma parte del mercado y es "consumido" por los sujetos de diversas formas, constituyendo en ocasiones una parte importante de su vida cotidiana y viendo al espectáculo deportivo como un espacio en el cual es posible

hacer catarsis para así poder liberarse, de cierto modo, de los problemas que suceden en el mundo material, como mencionan Corbo y Cal (2019).

El deporte se instala en las sociedades como práctica privilegiada de lo elementalmente humano, lugar donde la diferencia desaparece, el mundo se reconcilia y el conflicto cede para permitir disfrutar de la observación de prácticas potencialmente atractivas:

“Podría decirse también que el espectáculo deportivo es, ante todo, un hecho masivo que impregna profundamente todas las esferas de los «mass media». El espectáculo deportivo en las sociedades industriales avanzadas se ha constituido y desarrollado en tanto que forma dominante del espectáculo social, lugar privilegiado y hegemónico de la exhibición de las masas urbanas. El mismo es inseparable de una vasta movilización e incluso agitación de multitudes que lo consideran como el espectáculo por excelencia" (Brohm, 1982, pág. 154).

7.7. El deporte y su relación educativa.

Para comprender estos dos conceptos debemos alejarnos de la idea inicial que tenía el deporte en las elites sociales inglesas. Desde su génesis hasta la actualidad se asocia con formas elitistas, es decir, divide clases sociales por diferentes motivos, ya sea políticos, culturales o económicos.

Elias y Dunning (1992), describen como los juegos populares como el soccer y el rugby (Rama del fútbol Inglés) representan el aumento de la sensibilidad con respecto a la violencia que manifestaba por ejemplo el boxeo. Para el caso de este último, se aprecia el aumento de la sensibilidad a partir del uso de los guantes, los que con el tiempo son acolchonados a la vez que los boxeadores se empiezan a clasificar en diversas clases, promoviendo la igualdad de oportunidades. De esta manera una lucha popular adquiere características de deporte, con reglas definidas y estrictas además de proteger a los luchadores contra daños y lesiones.

En un comienzo, este aumento de sensibilidad ayudó a la deportivización de los pasatiempos y con la exportación de algunos de ellos a todo el mundo, se da un esfuerzo civilizador desde Inglaterra hacia el resto del mundo, a partir del cual los

deportes empiezan a convertirse en representaciones simbólicas con un significado, un sentido y una finalidad determinada.

En ese entonces el deporte no era practicado por todas las personas, era para un grupo reducido de las clases altas. El deporte educativo -aquel capaz de educar en sí mismo- se populariza en la medida en que se pone al alcance de todas las personas que viven en una sociedad. En este concepto no existe distinción de clases, por eso mismo el significado, el sentido y la finalidad que tiene este, es distinta que la que refiere a su génesis en Inglaterra, por lo que algunos autores hablan de una supuesta secularización del deporte.

No cabe duda de que los tiempos pasan y los conceptos e ideas se modifican con el tiempo, en esa época el concepto de deporte y educación estaban en pleno desarrollo a comparación con el de la actualidad y por ende el deporte educativo estaba enfocado en otra dirección, condicionado por una sociedad y cultura distinta a la del presente.

Velázquez Buendía, parafraseando a Vygotski menciona que:

“el grupo social condiciona el desarrollo de los seres humanos, la acción de los seres humanos, a su vez, transforma al grupo social, creando, a través de los cambios, nuevas formas de encauzar el desarrollo de las nuevas generaciones. Así pues, el propósito de la educación y la propia idea de educación constituyen cuestiones que han de establecerse considerando el individuo y a la sociedad en la que vive relacionado dialécticamente” (Velázquez Buendía, 2004, pág. 172).

Velázquez plantea que el deporte es un valioso instrumento para promover el aprendizaje educativo, más allá de que este tiene como práctica el éxito, el fracaso, la competencia, entre otras. Dicho autor plantea que “la práctica deportiva infunde por sí misma cualidades morales tales como solidaridad, camaradería, coraje, liderazgo...” (Velázquez Buendía, 2004, pág. 171). No obstante, los valores que el deporte construya serán el producto de los valores que el grupo en el que se practica promueva siendo necesario, en el mayor de los casos, cuestionar aquellos valores del deporte de génesis, los valores de la moral burguesa de la vieja Inglaterra.

Velázquez plantea la necesidad de superar la idea de deporte educativo para pensar en una educación deportiva, proponiendo entonces que: “Un proceso de

enseñanza deportiva con pretensiones educativas debe sustentarse y corresponderse con los presupuestos teóricos, conceptos y pautas metodológicas propias de una idea genérica de educación” (Velázquez Buendía, 2004, pág. 174).

El autor describe cuatro dimensiones en las que intenta explicar diferentes perspectivas que rodean al concepto de deporte y que debe incluirse durante su enseñanza para la comprensión y reflexión de este en sus diferentes ámbitos, en el entendido que “la enseñanza deportiva, como concepto y como práctica, puede y debe integrar tales dimensiones de cultura deportiva, determinando los correspondientes objetos de enseñanza y aprendizaje, sobre todo si se pretende que asuma una dimensión educativa” (Velázquez Buendía, 2004, pág. 177). Tales dimensiones son, la del practicante deportivo, la del espectador de competiciones deportivas, la del consumidor de productos y servicios deportivos, y la del ciudadano que participa y contribuye al desarrollo de la cultura deportiva.

La primera es la más tradicional de las cuatro, y busca desarrollar las competencias motrices deportivas, como dijimos anteriormente. Este no solo debe enfocarse en el desarrollo de tales competencias, sino también en el desarrollo intelectual y moral, que habilite al estudiante a reflexionar críticamente sobre las nociones de deporte, las reglas, el significado de competencia y la importancia real del resultado. En palabras del autor tal desarrollo “Debe basarse, en términos generales, en la idea de favorecer el desarrollo de las capacidades de los alumnos y alumnas, de manera que le permita autonomía y responsabilidad en el campo de la práctica deportiva” (Velázquez Buendía, 2004, pág. 177).

En la dimensión del espectador se busca que los estudiantes tengan la capacidad de ser críticos y reflexivos, a su vez que obtengan el disfrute por el propio deporte, pero deben desarrollar la virtud de enjuiciar a tal acontecimiento desde el conocimiento y a partir de sus propias apreciaciones. Algunos de los objetivos son comprender, valorar y asumir la importancia moral, personal y social que tiene el espectáculo, que no los condiciona el actuar del colectivo sino lo contrario, que se alejen y sean capaces de tener una mirada crítica a los diferentes aspectos del deporte espectáculo y a los intereses extradeportivos.

La dimensión del consumidor, intenta explicar y enseñar que el consumo de ropa, artículo, entre otros debe estar acompañado de responsabilidad y autonomía personal con respecto al mercado deportivo, siendo un consumo adecuado a nuestras necesidades, comprendiendo los objetivos del marketing.

Finalmente, se busca desarrollar una mirada crítica con respecto a los diferentes aspectos que rodean al deporte como las acciones y conductas antideportivas, como practicante o como espectador, ser reflexivos en cuanto a las formas y sentidos de los eventos deportivos con fines políticos, cooperando con el desarrollo de actividades deportivas vecinales, contemplando sus múltiples beneficios y dándole un carácter formativo con sus diferentes variantes y las diversas formas de entender al deporte. Es decir, transformar el deporte en patrimonio de todos, comprendiendo sus dimensiones como fenómeno sociocultural que muta rápidamente adoptando diferentes modas que condicionan formas de actuar, entendiendo que esos continuos cambios esconden ciertos intereses.

7.8. Descripción general de los planes de ISEF y IUACJ.

Previo a analizar las concepciones docentes y contenidos en ambos planes, es importante dejar en claro algunas diferencias estructurales que se presentan y condicionan el funcionamiento de las unidades curriculares.

La primera diferencia que aparece, es la carga horaria de las Unidades Curriculares, en el IUACJ estas unidades se desarrollan en forma anual mientras que sus correspondientes en ISEF son semestrales. De esta forma, se evidencia claramente la posibilidad de profundización de contenidos, así como la posibilidad de presentar un mayor número de contenidos de enseñanza.

Otro aspecto necesario que debemos aclarar es el enfoque y objetivos de cada plan, para contemplar así las diferencias entre unidades correspondientes. Un ejemplo, se da al momento de analizar las unidades que trabajan la práctica de los deportes específicos: Deportes colectivos I y Deportes colectivos II en el currículum de ISEF, Deportes sociomotores I y Deportes sociomotores II en el diseño de IUACJ. Ambas trabajan los deportes: fútbol, hándbol, vóley y básquetbol pero su estructura cambia.

Para el caso de ISEF, la cantidad de deportes colectivos abordados son cuatro en ambos (I y II), variando los objetivos y contenidos en cada uno de ellos y, en el caso de deportes colectivos I se puede agregar otro deporte más. En la IUACJ, en los deportes sociomotores se trabaja primero hándbol y básquetbol en deportes sociomotores I y vóley en deportes sociomotores II.

Tener en cuenta estos puntos resulta de gran importancia para los docentes en el desarrollo de cómo planificar sus clases, ya que se cuenta con mayor o menor tiempo pedagógico para trabajar los contenidos. En la práctica se podrá profundizar o no en los gestos propios del deporte.

Otro punto importante y necesario de mencionar es sobre la fundamentación de las unidades. Por parte de IUACJ, observamos esta fundamentación en Pierre Parlebas (2001), es aquí donde las unidades que abordan los deportes se divide en sociomotores y psicomotores, siguiendo y basando en gran parte los contenidos en este autor, como pueden ser los patrones motores y competencias motrices e interpersonales. Parlebas (2001) define a los deportes sociomotores por sus características, de interacción socio motriz de antagonismo; cuando los deportes contemplan adversarios o contrincantes, e interacción sociomotriz de cooperación cuando por el contrario, los participantes se complementan y auxilian durante la actividad. Por su parte en los deportes o actividades psicomotoras se encuentran aquellas que exigen una motricidad más analítica y específica, como el atletismo y la gimnasia artística.

Por parte de ISEF, los deportes se separan en colectivos e individuales, en su fundamentación no se encuentra un autor específico, si no, que son varios incluyendo a Parlebas (2001) debido al enfoque de las unidades. Las unidades de deportes colectivos I y II engloban aquellos deportes de cooperación, cooperación-oposición. Mientras que la unidad deportes individuales engloba aquellos que son de característica individual siendo separados en módulos que los subdividen por el tipo (atletismo, de red y muro, natación y gimnasia artística).

7.8.1. El deporte en la Licenciatura en Educación Física de ISEF/Udelar.

A continuación, pasaremos a describir los objetivos que presentan cada unidad curricular correspondiente al plan 2017 y también los contenidos que abordan dichas asignaturas:

Deportes individuales:

En lo que respecta a los objetivos que plantea esta unidad curricular, se puede observar que los mismos son tres:

- 1- Presentar las estructuras, lógicas y los aspectos comunes de la enseñanza.
- 2- Facilitar las diferentes clasificaciones de deportes individuales, enfatizando y problematizando los ejes temáticos comunes a todas ellas.
- 3- Presentar los aspectos específicos de cada una de las disciplinas deportivas incluidas en el curso.

Luego, en referencia a los contenidos planteados, se observan dos:

Unidad 1- Consideraciones generales de los deportes individuales.

Unidad 2- Modalidades deportivas individuales.

2.1- Deportes individuales de red y muro.

2.2- Deportes individuales en el agua.

2.3- Deportes de pista y campo.

2.4- Deportes gimnásticos individuales.

Deportes colectivos I:

Esta asignatura se plantea tres objetivos, los mismos son los siguientes:

- 1- Presentar los aspectos comunes a los deportes colectivos y sus diferencias con los deportes individuales.
- 2- Facilitar las diferentes clasificaciones de deportes colectivos que identifican sus particularidades.
- 3- Presentar su estructura, la dinámica y los aspectos generales de su enseñanza.

Los contenidos que presenta esta unidad se basan en los conceptos generales de los deportes y su estructura, busca la comprensión por parte del estudiante pudiendo

desenvolverse de forma progresiva y consciente para poder desarrollarse como futuro docente.

Pasaremos a desarrollar las unidades temáticas que toca esta unidad curricular.

Unidad 1- Conceptos generales de los deportes colectivos.

Unidad 2- Estructura de los deportes colectivos.

Unidad 3- Dinámica del deporte colectivo.

Unidad 4- Enseñanza de los deportes colectivos.

Deportes colectivos II:

En referencia a esta unidad curricular, se puede observar que los objetivos que plantea la misma son tres:

1- Presentar los elementos técnicos-tácticos y reglamentarios de los deportes colectivos, hacer sugerencias en el periodo de iniciación deportiva.

2- Presentar los sistemas de juegos que suelen ser mostrados en la iniciación deportiva.

3- Explorar y discutir distintas metodologías de enseñanza posibles, para ser llevadas a cabo en la modernidad.

Después se observa que los contenidos que presenta esta unidad curricular están divididos por unidad, desarrollando los temas a trabajar en cada unidad planteada.

La unidad 1, refiere en primera instancia a los elementos básicos de los deportes colectivos tradicionales; la unidad 2, toma a las acciones y a los elementos técnicos-tácticos individuales; la unidad 3, profundiza a los medios tácticos y las acciones combinadas; la unidad 4, aborda los sistemas de juego e iniciación deportiva; y por último, la unidad 5, hace referencia a los reglamentos de los deportes colectivos.

Deportes colectivos III:

Aquí en esta asignatura los objetivos planteados son dos:

1- Introducción general a las modalidades deportivas adaptadas y alternativas desarrolladas principalmente en nuestro país.

2- Valorar sus posibilidades de enseñanza, en distintos contextos públicos.

En lo referente a los contenidos, éstos están divididos en dos unidades:

Unidad 1- Deporte adaptado.

Unidad 2- Deportes alternativos.

7.8.2. El deporte en la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación de IUACJ.

Ahora, pasaremos a describir las asignaturas de IUACJ. Estas unidades curriculares presentan como característica general que los objetivos están divididos por competencias genéricas y competencias específicas.

Deporte y Actividades Psicomotores I (Atletismo):

En principio, se observa que esta asignatura presenta los siguientes objetivos:

Competencias genéricas transversales:

1- Se busca el desarrollo de las capacidades analíticas y críticas, para su comprensión.

Competencias específicas:

1- Pretende promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2- Formación de hábitos perdurables.

3- Estimulación de vida saludable.

Luego, se desarrollan los contenidos, los cuales están divididos en diez unidades que son las siguientes:

Unidad 1- Desarrollo historiográfico y orígenes del deporte.

Unidad 2- La enseñanza-aprendizaje a través de competencias genéricas y específicas. Análisis y comprensión desde los conocimientos teóricos-prácticos-pedagógico.

Unidad 3- Carrera de velocidad.

Unidad 4- Carrera de vallas.

Unidad 5- Carrera de relevos.

Unidad 6- Partida de tacos.

Unidad 7- Salto largo.

Unidad 8-Lanzamiento de bala.

Unidad 9- Salto alto.

Unidad 10- Carrera de resistencia, fondo y medio fondo.

Deporte y actividades psicomotrices II (Gimnasia artística):

La asignatura presenta los siguientes objetivos:

Objetivos genéricos:

1- Desarrollar herramientas de autogestión del conocimiento para aprender a aprender.

2- Desarrollar la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

3- Desarrollar habilidades de relacionamiento interpersonal (empatía, tolerancia, respeto).

Objetivos específicos:

1- Conocer, comprender y aplicar los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura, funcionamiento, aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

2- Seleccionar y saber utilizar materiales y recursos didácticos adecuados a cada tipo de actividad en forma pertinente y contextualizada con el marco de su aplicación.

En lo que respecta a los contenidos, se puede ver que los mismos están separados en teóricos y prácticos, tal como se detalla a continuación:

Teóricos:

Unidad 1- Transferencia de la educación física básica a la gimnasia artística.

Unidad 2-Gimnasia con aparatos.

Unidad 3- Ayuda y cuidados.

Unidad 4- Característica de la gimnasia artística.

Unidad 5- Aprendizaje motor en la gimnasia artística.

Unidad 6- Acciones musculares fundamentales.

Unidad 7- Análisis y corrección de errores.

Unidad 8- Análisis completo de elementos técnicos en la gimnasia artística.

Prácticos:

Unidad 1- Gimnasia con aparatos: paisaje de aparatos, gincanas.

Unidad 2- Progresión metodológica.

Unidad 3- Posturas básicas.

Unidad 4- Saltos.

Unidad 5- Barras asimétricas-Barra fija.

Unidad 6- Viga.

Unidad 7- Suelo.

Unidad 8- Paralelas.

Deporte socio motores I (Hándbol y Básquetbol):

En esta unidad curricular el objetivo se compete a trabajar la relación interpersonal entre los estudiantes fomentando el trabajo en equipo, en relación al aspecto motriz.

También busca ejecutar actos motores sencillos permitiendo así una mayor facilidad en el aprendizaje de los contenidos motores.

Después, en referencia a los contenidos planteados se observa que los mismos están desarrollados en doce unidades:

Unidad 1- Historia y evolución del básquetbol.

Unidad 2-Diagramación de juegos y ejercicios.

Unidad 3- “Del juego al deporte”.

Unidad 4- La enseñanza del básquetbol: ¿Qué enseñamos? ¿Cómo lo enseñamos? ¿Por qué lo enseñamos?

Unidad 5- Los aspectos metodológicos y los estilos de enseñanza.

Unidad 6- Incluyen en el, estudio biomecánico de la técnica, la conducción del gesto, detección y corrección de errores, juegos y ejercicios aplicativos.

Unidad 7- La defensa.

Unidad 8- Maniobras individuales.

Unidad 9- Conceptos y acciones ofensivas básicas.

Unidad 10- Mini Básquetbol.

Unidad 11- Conceptos contraataque.

Unidad 12- Passing Game.

Deportes sociomotores II (Vóleybol):

El objetivo que se plantea esta asignatura es conocer, desarrollar y promover las competencias motrices genéricas y específicas.

Los contenidos que aborda están divididos en 6 unidades:

Unidad 1- Evolución histórica del vóleybol.

Unidad 2- Fundamentos técnicos-tácticos básicos.

Unidad 3- Del Mini Vóleybol, el vóleybol 6.

Unidad 4- Sistema de juego.

Unidad 5- Fundamentos técnico-tácticos avanzados.

Unidad 6- Vóleybol playa.

7.8.3. Unidades curriculares complementarias.

Lo que planteamos en este punto serán las principales características de las asignaturas de carácter teórico presentes en los planes de ISEF y IUACJ, que están dentro de la orientación deportiva.

Las unidades curriculares que tomamos dentro del plan de ISEF son Teoría y Práctica del Deporte e Historia del Deporte, mientras que en el IUACJ se contempla la Sociología del Deporte e Historia, Teoría y Fundamento de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.

En primera instancia desarrollaremos las unidades curriculares correspondientes al plan de ISEF, exponiendo los objetivos que pretenden cada asignatura y los contenidos trabajados por las mismas:

7.8.3.1. Unidades curriculares complementarias en ISEF

Teoría y práctica del deporte.

En referencia a los objetivos planteados por esta unidad curricular, se observa que los mismos son cuatro:

1- Introducir una serie de enfoques teóricos y prácticos para abordar el deporte y los deportes.

2- Debatir el deporte y los deportes como construcciones sociales y manifestaciones culturales.

3- Discutir tensiones entre las teorías y las prácticas de deporte y de Educación Física

4- Presentar posturas y diferencias en torno a sus actuales ámbitos de enseñanza: escuela club y comunidad.

En lo que respecta a los contenidos presentados, éstos están divididos en cuatro unidades:

1- Aproximación a conceptos referenciales en el campo de la teoría del deporte.

2- Estudios sociales y culturales del deporte.

3- Deporte y enseñanza.

4- Sentidos y formas de enseñanza de los deportes.

Historia del deporte:

Esta asignatura plantea cinco objetivos, los cuales son detallados a continuación:

1- Buscar la multicausalidad, la diversidad de perspectivas y la relación dentro de los procesos históricos, especialmente aquellos contruidos en torno al deporte.

2- Profundizar y confrontar las dos líneas historiográficas acerca del origen del deporte.

3- Favorecer un proceso de concientización acerca de la trascendencia del fenómeno deportivo en las sociedades occidentales.

4- Ahondar en las relaciones y/o tensiones entre el deporte y la educación física en las diferentes formaciones sociales y su influencia en la conformación del ideal de Hombre, ampliamente entendido.

5- Abordar la Historia del deporte en el Uruguay, su génesis, desarrollo y sus determinantes influencias culturales.

Se observa que los contenidos que aborda la unidad curricular están presentados en cuatro unidades:

1- La importancia del análisis histórico, historiográfico e historiológico del deporte.

2- El deporte en la historia.

3- El deporte moderno y contemporáneo.

4- El deporte en Uruguay.

7.8.3.2. Unidades curriculares complementarias en IUACJ

En segunda instancia, presentaremos los aspectos correspondientes a las asignaturas que conforman el currículo del IUACJ:

Sociología del Deporte y la Actividad Física

Esta asignatura tiene como objetivos los siguientes:

Dentro de las competencias genéricas; busca lograr habilidades para trabajar en equipo, entre pares y con docentes en forma disciplinar e interdisciplinar, potenciar una actitud positiva frente a la adquisición y aplicación de conocimiento, el actuar profesional y la formación. Promover la formación de un profesional reflexivo, crítico y sea capaz de decidir e intervenir de forma permanente. También pretende concebir la enseñanza adecuándose al contexto en el cual se desarrolla.

En lo que respecta a las competencias específicas, busca reconocer el entorno social para el ejercicio de la profesión, así como conocer, comprender y aplicar los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura. Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos.

Luego, presentaremos los contenidos que aborda dicha unidad curricular; los mismos son:

Unidad 1- Elementos de la sociología y el deporte.

Unidad 2- Los ámbitos de la práctica deportiva.

Unidad 3- Socialización y deporte.

Unidad 4- Deporte y sociedad.

Unidad 5- Planificación social y nuevas demandas deportivas.

Historia, teoría y fundamentos de la educación física, el deporte y la recreación.

Los objetivos que presenta y desarrolla esta materia son los siguientes:

Dentro de las competencias genéricas se busca promover la formación de un profesional reflexivo, que mediante el análisis crítico de los hechos, sea capaz de decidir y entender, para intervenir en forma pertinente. Trabajar en equipo sobre proyectos apoyados en el estudio y la producción académica-científica.

En cuanto a las competencias específicas se pretende conocer, comprender y aplicar el objeto de estudio de la educación física, la recreación y el deporte a través de la historia, de acuerdo a los diferentes requerimientos profesionales. Conocer los orígenes de la estructura y la organización de instituciones que desarrollan las actividades relacionadas a la licenciatura.

Los contenidos que busca desarrollar son:

Unidad 1: Recorrido y reconocimiento de los puntos más importantes y significativos de la educación física, deporte y recreación a nivel mundial, desde sus primeros datos teóricos en Grecia y su transformación de la mano con la evolución humana hasta llegar a la modernidad.

Unidad 2: Recorrido sobre la evolución de la educación física, deporte y recreación en nuestro país, desde las actividades sociales de la época colonial, la introducción de la gimnasia en la escuela y los aportes de los distintos inmigrantes que llegaron a nuestro país hasta la actualidad de dichas disciplinas, abordando por último la organización deportiva nacional.

8. Reseña metodológica.

En la actualidad existen tres líneas epistemológicas plausibles de producir conocimiento en las ciencias sociales: la naturalista, la interpretativa y la crítica. El presente trabajo es de carácter interpretativo y descriptivo⁷, teniendo en cuenta, que el primero intenta comprender e interpretar una realidad social en sus diferentes formas y aspectos utilizando técnicas cualitativas⁸, en este caso, favoreciendo el análisis, si existe o no tal complementariedad a nivel estructural en el desarrollo de los programas, teórico (Contenidos a desarrollar en las diferentes materias) y docente (Impronta para la interconexión entre materia) entre las UC de ambas instituciones. Por otro lado el segundo, se basa en medir diferentes variables intentando describir los términos pretendidos, es decir que, los resultados obtenidos permitirán el estudio para el análisis de forma individual y detallada de cada variable, en este caso, el análisis de cómo se desarrolla y estructuran las diferentes UC en ambas instituciones, las diferentes concepciones docentes, entre otras.

A su vez, desde un punto de vista epistemológico comprende que el investigador y el objeto de estudio están relacionados entre sí. Nuestra técnica de investigación se basa en fuentes secundarias.

Para la primera parte del trabajo se procedió al análisis curricular, es decir al estudio de los planes de ambas instituciones, sus generalidades y lo particular en relación con las unidades curriculares vinculadas al deporte. Se estudiaron los planes por separado y luego se contrastaron unos y otros de forma general y de forma individual en las unidades curriculares similares.

El proceso de análisis bibliográfico requirió de un trabajo minucioso que determinó los nudos conceptuales para la elaboración de las entrevistas con los docentes.

⁷ “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

⁸ “Este enfoque también se conoce como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, y es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos”. Según Sparkes y Smith (2014) y Savin-Baden y Major (2013), existen diversos marcos interpretativos, como el interaccionismo, la etnometodología, el constructivismo, el feminismo, la fenomenología, la psicología de los constructos personales, la teoría crítica, etc., que se incluyen en este “paraguas para efectuar estudios”.

Como instrumentos de recolección de datos, recurriremos a la entrevista semi-estructurada. Batthyány y Cabrera (2011) describen a esta técnica como una

“conversación A) Provocada por el entrevistador, B) realizada a sujetos seleccionados a partir de una investigación, C) en un número considerable, D) que tiene una finalidad de tipo cognitivo, E) guiada por el entrevistador, y F) con un esquema de preguntas flexibles y no estandarizado”. (2007:344).

Se entrevistaron a docentes de ambas instituciones y debido a que varios de ellos coinciden en ambas, se pone principal énfasis en la diferenciación entre una y otra institución. Al momento del análisis, se hicieron las distinciones necesarias y se recogieron todas las opiniones. Luego de finalizado el trabajo, se analizaron los datos a la luz del marco teórico, buscando indagar en las diferencias institucionales en cuanto a la perspectiva de abordar el deporte en la formación de los licenciados.

9. Análisis del trabajo de campo y discusión general.

9.1. Sentidos asignados al deporte como objeto de estudio y de enseñanza en las licenciaturas de ISEF e IUACJ.

Se realizó un análisis de los diseños curriculares en la línea teórica que presentamos, a partir de los intereses curriculares de Shirley Grundy, buscando ubicar los mismos de cada plan para las categorías de análisis preestablecidas. En ese sentido, intentaremos identificar los intereses técnicos, prácticos o emancipatorios que supone cada plan, observando de forma paralela en qué dimensiones deportivas encajan o se orientan cada UC, las dimensiones que se nombran son en base a el autor Velázquez.

9.1.1. Sentidos del deporte en los planes de ISEF.

Los planes van presentando los objetivos para poder dar los contenidos dentro de cada unidad curricular donde también se evalúa el proceso educativo de los estudiantes.

En relación a las unidades curriculares referidas a los deportes individuales y a los deportes colectivos I y II, observamos una predominancia de los intereses prácticos.

Estas unidades curriculares abordan al deporte principalmente desde la dimensión del practicante y enfocándose en la comprensión de los elementos internos del juego. Dentro de esta dimensión se abordan someramente aspectos relativos al deporte como fenómeno social y cultural pero sin abordar críticamente dichas dimensiones, es decir, sin llegar a proponer un interés emancipatorio. Se piensa al deporte en contexto pero no se pone en discusión las relaciones dialécticas que suceden en dicho contexto. En esa línea, las dimensiones del espectador, del consumidor y del ciudadano no son contempladas específicamente por los programas de dichas unidades curriculares.

Por otro lado dentro de los programas de las unidades curriculares de Teoría y práctica del Deporte e Historia del deporte, se promueve un interés emancipatorio, que tiende a brindar más herramientas y pretende formar al estudiante de forma crítica y reflexiva. Entendemos que en esta unidad curricular en específico, se contemplan las cuatros dimensiones: la del practicante, la del espectador, consumidor y ciudadano. Se propone entonces la formación de un estudiante crítico, no solo pensando en la práctica

del deporte sino también en la reflexión con respecto al deporte espectáculo y el contexto socio-cultural del mismo.

9.1.2. Sentidos del deporte en el plan del IUACJ.

Describimos a continuación las unidades curriculares vinculadas al deporte, donde referiremos a los objetivos planteados, a su fundamentación y a los contenidos que se abordan, para determinar qué intereses y qué dimensiones abarcan los mismos.

Dichos planes plantean también la metodología que se deberá usar dando también una fundamentación de los contenidos que se abordan, previendo los resultados de aprendizaje que se darán en los estudiantes. Un ejemplo, es la gran importancia que toman las competencias motrices, desde las habilidades básicas como son los desplazamientos o manipulaciones, y pasando por las competencias específicas del deporte. Se plantean, en la unidad Deportes Sociomotores 1, las competencias como parte de los contenidos a ser trabajado.

Las asignaturas analizadas, se desplazan entre intereses técnicos asociados a los aspectos motrices del deporte e intereses prácticos enfocadas en la comprensión de los deportes y en el desarrollo de las competencias que la práctica demanda, y en relación con los contenidos que se plantean en la unidad curricular.

En los planes de dicha institución, se plantea un uso neoliberal del término crítico. En ese sentido, Peter McLaren (2005, pág. 257), menciona que “los neoconservadores y los liberales han neutralizado el término crítico por su uso repetido e impreciso, removiendo sus dimensiones políticas y culturales y lavando su potencial de análisis”. En los programas de dicha institución se reduce a que adquieran y logren entender diferentes habilidades para alcanzar un alto nivel de destrezas cognitivas pero dejan de lado aspectos claves en el pensamiento crítico cómo lo son la mirada política y cultural del deporte y las relaciones que se suceden en relación con la multiplicidad de los fenómenos deportivos.

En las UC deportes sociomotrices I, II y psicomotrices, se puede decir que se contempla mucho la dimensión del practicante, donde se quiere generar y formar al estudiante para que pueda dominar los contenidos y comprender la lógica de sus

prácticas. A su vez, las materias curriculares no contemplan las dimensiones del espectador y consumidor deportivo como tampoco la dimensión del ciudadano.

Dentro de las unidades curriculares complementarias, Historia, Teoría y Fundamentos de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, y Sociología del Deporte y la Actividad Física, tienen en cuenta la dimensión del practicante, la del consumidor y espectador. Dichas asignaturas abordan cuestiones relacionadas a las lógicas externas del deporte, teniendo en cuenta lo que generan los deportes a nivel comercial, en relación con el espectáculo y sobre los ciudadanos que consumen dichos deportes.

9.1.3. Comparación y diferencias estructurales de las Unidades curriculares de ISEF y IUACJ.

En este apartado, tomamos las unidades curriculares que abordan un contenido similar en ambas instituciones, para poder identificar las diferencias en base a los sentidos que se implementan en cada una de estas. Nuestra observación partirá desde una intención de contrastar dichos sentidos dentro de los diseños curriculares de cada materia, para poder encontrar la intención o a que apunta cada institución en cuanto a la formación docente.

9.1.3.1. Deportes colectivos I - Deportes sociomotrices I.

Como primer punto, antes de realizar la comparación, aclaramos las diferencias estructurales y temporales de la carrera. Los deportes sociomotrices son una asignatura anual que abarca únicamente dos deportes (Handbol y Basquetbol), mientras que deportes colectivos es una unidad curricular semestral que abarca cuatro deportes (Fútbol, Básquetbol, Hándbol y Vóley).

Como primer punto compararemos la estructura de la unidad. En deportes colectivos I, observamos como puntos centrales sus clasificaciones, la lógica y funcionamiento de cada deporte y la enseñanza del deporte jugado a través de la iniciación deportiva. Mientras que en deportes sociomotores, al tener un mayor tiempo de trabajo con cada deporte, se tiene la posibilidad de trabajar los aspectos generales e historia del deporte, la diagramación de juegos y actividades de enseñanza, su lógica y funcionamiento, los aspectos metodológicos y las competencias motrices que requieren.

En cuanto a los intereses curriculares, ambas asignaturas/unidades presentan un interés práctico, enfocándose en desarrollar prácticas que brinden al estudiante herramientas para abordar comprensivamente la enseñanza de cada uno de los deportes.

Por parte de las dimensiones, también encontramos similitud, ya que ambos se centran en la dimensión del practicante. La diferencia radica tal vez, es en las formas y metodologías de enseñanza, mientras que en la unidad deportes colectivos se sugiere el uso del juego para trabajar los contenidos, en deportes sociomotrices el juego es relegado priorizándose las actividades de carácter analítico, centradas en las técnicas y las llamadas competencias específicas del deporte.

9.1.3.2. Deportes colectivos II - deportes sociomotrices II.

En este caso analizaremos el plan de la unidad curricular de ISEF y IUACJ de las materias deportes colectivos II y deportes sociomotrices II. Vemos cómo estas materias se encuentran en el mismo año pero deportes colectivos II es semestral, mientras que deportes sociomotrices responde a una dinámica anual.

También observamos que en deportes colectivos se abordan todos los deportes colectivos tradicionales, sus elementos técnicos, tácticos y reglamentarios, mientras que en deportes sociomotrices solo tratan un deporte en específico, en este caso el Vóley.

Un elemento en común para las dos unidades curriculares, es que abordan los contenidos desde un interés práctico, proponiendo desarrollar los contenidos de acuerdo al espacio concreto en el que se van a llevar a cabo.

Una de las diferencias más grandes, es la cantidad de deportes que abarca una unidad curricular en relación con la otra. En este caso, como mencionamos anteriormente, los deportes sociomotrices se ocupan solo del Vóley, mientras que en la unidad curricular deportes colectivos II trabaja de manera general proponiendo un enfoque más abarcativo.

Los deportes sociomotrices II pueden profundizar más en un deporte debido a que cuentan con más tiempo, por lo tanto se ve un planteamiento más técnico llegando inclusive a la dimensión más competitiva, tal como lo menciona en su fundamentación. En el caso de los deportes colectivos II, tratan de abordar y descontracturar los deportes colectivos, buscando sus similitudes con los deportes tradicionales colectivos.

Ambas asignaturas dejan de lado las dimensiones del consumo, el espectador y el ciudadano, dando énfasis en la dimensión del practicante, donde este mismo intenta desarrollar las competencias motrices deportivas, a la vez que se enfocan también en el desarrollo intelectual y comprensivo.

9.1.3.3. Historia del deporte - Historia, teoría y fundamentos de la educación física

Analizaremos a continuación los programas de las unidades curriculares Historia del Deporte (ISEF) e Historia, Teoría y Fundamentos de la Educación Física, el Deporte y la Recreación (IUACJ).

El primer punto a tener en cuenta es, que ambas asignaturas son semestrales, pero la diferencia es que la primera se dicta en el último año de la carrera (7° semestre), mientras que la segunda es dictada ya en el primer año (1° semestre). Otro aspecto importante es que la unidad curricular del IUACJ trabaja el estudio histórico y teórico de la educación física en general, analizando los distintos procesos históricos de las diferentes prácticas de la cultura del movimiento, así como las actividades deportivas y recreativas, mientras que la unidad curricular de ISEF sólo se ocupa de la historia del deporte en particular, estudiando su construcción a lo largo del tiempo.

En referencia a lo que pretende abordar cada materia, Historia, Teoría y Fundamentos de la Educación Física, el Deporte y la Recreación abarca contenidos relacionados con los diferentes momentos históricos de dichas disciplinas, desde la prehistoria hasta la actualidad, tanto a nivel mundial como a nivel nacional, buscando que el estudiante logre conocer y comprender el objeto de estudio de las mismas a lo largo de la historia.

Por otro lado, Historia del Deporte engloba contenidos sobre el deporte en la historia y destaca la importancia del análisis histórico del mismo, analizando el deporte moderno y contemporáneo y abordando el deporte en Uruguay, su historia y actualidad. Esta unidad curricular busca poner sobre la mesa la discusión teórico-práctica en torno al deporte como un fenómeno social y cultural presente en los diferentes momentos históricos, como producto de la modernidad, intentando profundizar en la confrontación de esas dos líneas, buscando que el estudiante comprenda su construcción histórica.

Por último, con respecto al interés curricular que presenta cada materia existen diferencias. La unidad curricular de IUACJ abarca su enseñanza desde un interés

práctico mientras que la de ISEF lo hace desde un interés emancipatorio. En referencia a las dimensiones que abordan, la primera tiene en cuenta la dimensión del practicante, la del espectador y consumidor del deporte, estudiando los contextos socio-históricos y económicos en los cuales se encontraban la educación física, el deporte y la recreación a través de los distintos momentos históricos, pero no tiene en cuenta la dimensión del ciudadano. En cambio, la segunda (Historia del Deporte), contempla las tres dimensiones mencionadas, y pretende un análisis y una comprensión de la historia del fenómeno deportivo como práctica pero también como espectáculo, que en determinado momento se transformó en un producto de consumo, siendo además constructor de la personalidad de los ciudadanos.

9.1.3.4. Teoría y práctica del deporte - sociología del deporte.

En este caso analizaremos las materias curriculares teoría y práctica del deporte y sociología del deporte, ambas dictadas en un semestre, aunque teoría y práctica del deporte se dicta en el primer año de ISEF mientras que sociología del deporte en el tercer año de IUACJ.

Teoría y práctica del deporte abarca cuatro contenidos, donde se pone en juego el saber desde diferentes dimensiones: la del practicante, la de consumidor y el espectador, así como la de ciudadano, promoviendo así un interés emancipatorio, ya que pretende que los estudiantes reflexionen en las múltiples dimensiones de los contenidos, haciendo más rica la experiencia para poder entender lo que generan los deportes en diferentes ámbitos en la sociedad.

Por otra parte, vemos que la unidad curricular Sociología del deporte abarca cinco temas de diferentes temáticas, ocupándose de la dimensión del practicante, del espectador y del consumidor, pero no la dimensión del ciudadano. También por su fundamentación vemos que tiene un interés práctico ya que quieren estimular el conocimiento de los estudiantes en las diferentes áreas, generando así una idea general de cómo deben pensarse las prácticas en diferentes ámbitos de la sociedad.

Las dos tienen diferente interés curricular que hacen llevar a cabo de diferente manera a la hora de dar los contenidos y buscan generar y abordar diferentes temáticas.

9.2. Sentidos docentes en cuanto a la articulación de las unidades curriculares vinculadas al deporte.

En este apartado se intentará describir cómo perciben los docentes las relaciones entre las diferentes unidades curriculares vinculadas al deporte. Podríamos referir a dos tipos de relaciones, por un lado las instaladas a partir de la estructura institucional y de las lógicas curriculares y por otro lado las propuestas y puestas en práctica por los docentes encargados de cada unidad curricular.

En ambas instituciones existe una conexión entre materias desde un punto de vista institucional, dado que las UC tienen previas que condicionan su práctica, ¿Las UC que tienen correlativas, mantienen un mismo lineamiento? ¿Varía según el docente? Los docentes en relación a este punto desarrollaron varias ideas: A3 describe que si un docente no logra contextualizar la UC de prácticas pierde sentido su enseñanza, y a su vez destaca que todas las materias en mayor o menor medida se terminan vinculando entre ellas. A4 mencionó que, el deporte debe complementarse con otras dimensiones si quiere ampliar su conocimiento, por eso este asegura que si se toma al deporte como eje, es obvio que se complementa, dado que se contemplan diferentes materias, como fisiología, psicología, didáctica, entre otras. Este a su vez dice que "*claramente complementa la enseñanza, el aprendizaje y el rendimiento*".

En lo que respecta a los docentes que participan de las UC de la institución ISEF, A1 plantea que existen UC las cuales están involucradas con varios contenidos en el transcurso del semestre, y argumenta que muchas de estas poseen un alto contenido tanto práctico como teórico, dejando entrever su deseo de construir distintas UC para que estén sean una individual, generando de esta manera una complementariedad entre esas materias, produciendo así un continuum, tanto a nivel de saberes como progresión de clases y habilidades, "*Deporte y enseñanza tranquilamente podría ser una UC independiente, en deporte individuales en el módulo de agua se trabaja la iniciación creo que por el tiempo que dura, no se puede pensar como una UC dado que tiene mucho recorrido como para que solamente ese módulo pueda ser una UC. En este caso si necesitaría UC complementarias.*" (A1, Anexos).

Enfocándonos en lo que expresó A2, observa que existen materias que ya son complementarias dentro de la institución, ya que los contenidos dictados son secuenciados no solo a nivel curricular, ya que los docentes manejan cierto grado de comunicación, generando de esta manera un intercambio para que las clases posean un avance controlado y estipulado con anterioridad. Sin embargo, plantea que pensando al

ISEF como un ente emancipatorio, y poniendo como base el cambio tradicional que se está efectuando con respecto a la visión de la enseñanza, debería tener una mayor perspectiva ya que la enseñanza envuelve muchos más aspectos que solo los técnicos y tácticos, por lo tanto plantea que la currícula debería incluir dentro de ella cierta amplitud con respecto al enfoque de enseñanza utilizado, y que no quede al libre albedrío del docente, ya que esto podría generar que las visiones que se apliquen dentro de las UC sean limitadas, y en muchos casos incoherentes con los saberes y la actualidad que posee el instituto hoy en día, *“Posterior a esto deberían aparecer otros aspectos curriculares que nos permitan pensar la enseñanza del deporte desde otra perspectiva”*. (A2, Anexos)

Para el caso particular de IUACJ, A3 plantea que las UC vinculadas al deporte carecen de una coordinación entre las materias relacionadas con este núcleo de estudio dentro de la institución. A4 menciona que si bien las UC tienen una conexión planteada desde el currículo, la coordinación y secuenciación de los contenidos a dictar por los docentes titulares de las unidades, es nula desde el punto de vista institucional, dejando claro que no existen instancias de coordinación determinadas por la institución. Sin embargo, plantea que de manera extracurricular genera un contacto con los diferentes docentes que interpelan la rama del deporte dentro de su institución para de esta manera los contenidos tengan un orden y sentido *“Lo que hago es consultar a docentes que dictaron materias previas a las que yo dicto para poder armar algo y que tenga un sentido y coherencia.”* (A4, Anexos)

A3 posee un pensamiento similar a A4, ya que menciona que la coordinación de contenidos y secuenciación de estos es algo fundamental para el máximo aprovechamiento del conocimiento por parte de los estudiantes, dejándonos así ver como este docente no plantea sus actividades con base en lo anteriormente dado, debido a que la institución no se hace cargo en lo que respecta a generar instancias de coordinación curricular, vinculando así los docentes relacionados a la rama deporte, *“La gran mayoría de materias deberían generar algún tipo de instancia para determinar la secuencia de contenidos a dictar y generar un entorno amigable y favorecedor con respecto a este, siendo complementado de esta manera por otras materias, pero sin embargo esas instancias son inexistentes.”* (A3, Anexos).

9.3. Sentidos que asignan los docentes de ambas instituciones a la enseñanza de los deportes en la formación de los licenciados.

Con respecto a ISEF, A1 plantea que la enseñanza de los deportes es gestionada por un departamento, el cual se encarga de que cada una de las UC tengan un enfoque distinto, siendo de esta manera mucho más abarcador y enriquecedor desde el punto de vista del estudiante, procurando que de esa manera se contemplen todas las dimensiones posibles para la enseñanza de los deportes. *“ El departamento de educación física y deporte es quien nuclea todas las materias, piensa al deporte como objeto de enseñanza desde un lugar amplio e intenta tener UC donde se tomen los diferentes enfoques del deporte”* (A2, Anexos)

A2 afirma que la diferenciación de UC en sus correspondientes núcleos, favorece al desarrollo de la enseñanza con respecto al deporte, debido a que cada departamento se enfocará en brindar distintos puntos de vista y enfoques a la enseñanza, abandonando progresivamente las formas tradicionales de la enseñanza, obligando así a los departamentos a estar en un continuo desarrollo. *“A mi entender deberían ingresar más contenidos con respecto a la historia del deporte y demás materias, para entender la tradición epistemológica que carga la institución, no solo en ISEF si no en general y a la vez abrir el deporte con respecto a la comunidad, ya que desde ahí aparecerán otras dificultades más allá de la enseñanza de la táctica, técnica y estrategia”*. (A2, Anexos)

A partir de los discursos de los docentes de ISEF, podemos notar cierto grado de conformidad con el fraccionamiento de las UC, justificando que esto ayudará a lograr una variedad de enfoques en la enseñanza y enriqueciendo de esta manera tanto al futuro cuerpo docente, como a la institución. Sin embargo, en ambos casos también logramos observar cómo los docentes consideran que los contenidos que están brindando a los estudiantes son en cierta manera insuficiente, si bien no lo mencionan de manera directa, dan a entender cómo buscan despertar el interés por el conocimiento en sus estudiantes, generando sujetos que al tener una introducción a distintos enfoques y tipos de enseñanza, busquen nuevos saberes y de esta manera, sigan formándose no sólo a nivel institucional por parte de ISEF, sino también en la búsqueda de la especificidad en los saberes, adentrándose más en lo que respecta a los conceptos brindados por la misma institución. También mencionan como la institución fomenta

esta búsqueda a través de ciertos proyectos de extensión, talleres de investigación y trayectos complementarios, observando así que no solo se debe salir a buscar el saber en otras instituciones si no que en la que ellos mismos se formaron de manera inicial, puedan llevar a cabo actividades que fomenten, completen su saber y el de los futuros estudiantes.

En lo que respecta a la IUACJ, A3 plantea que las UC se rigen en su parcialidad por un enfoque plenamente técnico, dejando en evidencia las concepciones básicas que esta institución maneja con respecto a la cátedra de sus UC *“la manera en que se abarcan las clases tienden a ser de una manera mucho más técnica, al igual que el perfil de egresados que rige hoy en día”* (A3, Anexos). Este docente plantea también que en lo que respecta a la secuenciación de UC con respecto a la parte deportiva, es muy difusa y ecléctica, ya que mencionan que gran parte de las materias dictadas, carecen de una correlación, haciendo de esta manera que los contenidos no se dicten de una manera en la cual los estudiantes puedan maximizar su conocimiento respecto a lo dictado, *“En lo que respecta a la coordinación de materias con respecto a la ACJ, observó que estas se ven bastante aisladas entre ellas, lo cual no me parece lo correcto debido a que la gran mayoría de materias deberían generar algún tipo de instancia para determinar la secuencia de contenidos a dictar”*. (A3, Anexos)

Observando las declaraciones de A4, podemos observar cómo plantea que las actividades y clases dictadas con el enfoque de la IUACJ tienden a ser más deportivistas, por más que en el último año también se genera una división de las UC por asignaturas, en este caso deporte, a esta institución le cuesta desligarse de la postura plenamente técnica. También cabe destacar que el entrevistado genera una comparación en lo que respecta al deporte en ISEF, planteando que este último ha logrado desligarse de esa tradición que lleva a la institución a deportivizar ciertas UC, *“La IUACJ tiene un perfil más deportivizado, creo que le pone más énfasis en eso, más allá que en el último año tiene los trayectos igual que el ISEF, el instituto (ISEF) ha perdido esa parte deportivizada.”* (A4, Anexos).

En lo que respecta a las UC dictadas por esta institución, observamos cómo A4 plantea que en ningún momento formó parte de una coordinación con respecto tanto a las materias dictadas como en los contenidos planteados por ellas, por lo tanto declara que esto no es generado ni buscado por la institución, pero que sin embargo existe una

mínima coordinación por parte de los docentes que dictan las materias, generando de esta manera un mínimo de correlación entre contenidos y UC, *“La coordinaciones entre las UC no existe, a mí no me ha pasado, nadie se me acerco, ni del ISEF ni del ACJ”* (A4, Anexos).

Agregamos además que el docente entrevistado planteó que si bien esa coordinación no es exigida por parte de las instituciones, estas plantean UC que generan una dependencia con respecto a materias posteriores, lo cual este menciona que tener una cierta coordinación con respecto a los contenidos dictados por esas materias sería un pilar en lo que respecta a la enseñanza de nuevos contenidos, demostrando así que se genera cierta dependencia, la cual al fin y al cabo la institución no formaliza, *“Si uno toma como eje al deporte, existen muchas áreas que son transversales a este, la anatomía, fisiología, biomecánica, la psicología, pedagogía, y claramente complementa la enseñanza, el aprendizaje y en el rendimiento. Si queremos que el deporte crezca no tiene otra que agarrarse de otras áreas”*. (A4, Anexos)

9.4. En qué medida los docentes perciben la complementariedad entre las unidades curriculares vinculadas a la práctica y las unidades complementarias.

En relación al ISEF, A1 piensa que las unidades curriculares que se dividen en diferentes módulos deberían tener un complemento de diversas materias dado que estos tienen una corta duración. Menciona a su vez que hay materias que duran un semestre completo, por ejemplo: Teoría y Práctica del Deporte. En referencia a la complementariedad, menciona que debe existir una coordinación entre la planificación y la enseñanza. Con respecto a los módulos, describe que si bien los mismos en algunas materias se enfocan en diferentes aspectos, la idea es que toda la unidad tome al deporte desde diferentes perspectivas, evitando la repetición de contenidos.

Este último pensamiento de estrategia para llevar a cabo los contenidos de la UC también es mencionado por A2, entendiendo que ese lineamiento que ellos deben seguir los condiciona. Por otro lado A3 describe, que quizás a simple vistas las materias parecen estar de forma aisladas pero en su mayor o menor medida se terminan interconectando, y que el enfoque del docente a cargo de la UC condiciona el desarrollo y la enseñanza de esta. Por eso mismo, A2 describe que los condiciona un lineamiento, entendiendo que, si existen materias que son correlativas de otras y el enfoque del

docente no se ajusta al desarrollo de los contenidos o no coincide el pensamiento del docente posterior o anterior, la UC puede que adquiera ese carácter que menciona A3. Este piensa que existe una conexión entre materias, pero describe que en otros sistemas existe la coordinación intra curricular de forma natural, y esta forma de conexión, debería empezar a formar parte del grupo docente que conforman una UC que se divide en módulos, como también en todo el cuerpo docente que conforma el trayecto, mejorando la comunicación, articulación y enseñanza. Este destaca que el compromiso de la ya mencionada intra-conexión curricular, se debería llevar a cabo por el docente de forma voluntaria, natural y profesional.

En líneas generales los docentes comparten aspectos similares en relación a la complementariedad de las materias, dado que estos dictan UC en conjunto y correlativas. Analizando sus discursos, la conexión intra-curricular entre estos cuatro docentes se desarrolla por su parte. Esto no afirma que esa relación sea de forma benéfica para la enseñanza o que esa complementariedad se da de forma exitosa. En un análisis general de los discursos de estos, se interpreta que desde sus perspectivas intentan llevar a cabo una conexión entre sus colegas y son conscientes de que existe una determinada complementariedad entre las materias específicas y complementarias que rodean al deporte.

Desde nuestra interpretación los docentes que conforman una UC por módulo, están en mayor conexión que el grupo entero que conforma el trayecto específico de la licenciatura del ISEF, es decir, que las UC dictadas durante un semestre tienen un complemento de ideas propio de ser integradas por varios docentes en sus módulos, y las UC que no tienen módulos y solo un docente es el encargado de llevar a cabo la misma, adquieren un enfoque individualista dado que no tiene con quien compartir o complementar sus ideas, ya que no existen horas de coordinación docente en el cual puedan compartir ideas o pensamientos.

En el ISEF existe una idea de cambio a comparación del IUACJ, los docentes A3 y A4 describen que ellos tienen la experiencia de trabajar en ambas instituciones y mencionan que en el IUACJ no existe tal complementariedad como en el ISEF pero que en el instituto con el nuevo plan 2017, la división de trayectos y los cursos de formación permanente, ha aumentado a que este empiece a tener perspectivas de trabajo distintas. Estos docentes mencionan que tanto en el ISEF como en IUACJ no existen horas de

coordinación de materias pero sí desde sus perspectivas como profesionales, no remuneradas.

10. Conclusiones.

Luego de finalizado el trabajo de campo y analizados los datos, podemos concluir que a nivel institucional existe una dicotomía entre ambas instituciones, en la forma de cómo se estructuran y dictan las diferentes materias de deporte. Las diferencias más notorias se observan en la forma de organización y estructuración de los programas y en los sentidos e intereses que a ellos se asignan.

Por otra parte se observa que, los docentes por momento no tienen claro qué dimensiones del deporte (Velázquez Buendía, 2004) se abordan o deberían abordar en sus clases, pero cuando se las nombra, las describen de forma clara. Por otro lado, se observa que conocen la existencia de unidades curriculares que deberían ser complementarias, pero no perciben claramente cuál debería ser la articulación entre ellas.

En lo que sí coinciden es que entre los docentes que dictan UC que se dividen por módulos, sí existe una coordinación entre ellos. Podemos afirmar esto, ya que los cuatro docentes entrevistados forman parte del ISEF y actualmente se encuentran dictando materias tanto de deporte colectivos e individuales, las cuales se dividen por módulos, e intentan manejar esa articulación y complementariedad.

En relación con las unidades curriculares complementarias, en ambas instituciones, se entiende que, a grande rasgos, existe común acuerdo con respecto al pensamiento de las ventajas que ofrece la complementariedad y coordinación, pero a la hora de llevarlas a cabo, parece no suceder, dado que en ningún momento alguien se acerca a los docentes a dialogar entre sí. Con respecto al deporte y su enseñanza, tampoco parece existir común acuerdo entre ambas instituciones, ya que se observan posturas distintas, A4 mantiene una postura bástate técnica y por otro lado los demás docentes lo relacionan a intereses prácticos y emancipatorios, aunque no de forma clara.

Con respecto a la carga horaria, en lo que refiere IUACJ, las materias se dictan de forma anual a diferencia del ISEF donde se dictan de forma semestral. Esta diferencia demuestra que existe una mayor carga horaria que permite una mayor profundización y desarrollo de los contenidos, una profundización sobre la cantidad y especificidad, es decir que las unidades curriculares de IUACJ cuentan con un tiempo mayor para poder abordar de forma general y específica los contenidos.

A diferencia, en ISEF encontramos que al ser unidades curriculares semestrales y a su vez abordando un mayor número de deportes que están separados por módulos, la profundización de los temas suele ser más superficial, abordando las generalidades de los deportes trabajados.

En la estructuración de estas unidades observamos que por parte de ISEF se pretende enseñar la generalidad de los deportes buscando que los estudiantes comprendan tanto su práctica, su enseñanza, pero también profundiza teóricamente sobre el papel del deporte como fenómeno social y cultural. Por el contrario, para el caso de IUACJ, parece claro que su enfoque se centra en desarrollar una buena práctica del deporte para tener así las mejores herramientas al momento de enseñarlo.

Existe un desarrollo y progresión de los contenidos de forma distinta en ambas instituciones. Con respecto al IUACJ estas se dictan de forma aisladas, cada UC hace énfasis en sus propias lógicas, mientras que en el ISEF estas se dictan de forma recursiva, es decir, que existe una articulación entre materias, dado que, en el caso de las UC de deporte colectivo I, II y III, existe una correlativa, ejerciendo una interconexión entre ellas.

Observamos desde los contenidos e incluso en el nombramiento de las materias de IUACJ una fuerte influencia del Parlebas (2001), quien profundiza en las competencias motrices del área de los deportes. Por lo tanto comprendemos que estas unidades, al estar estructuradas con esta base teórica se limitan a un enfoque en los aspectos más técnicos de los deportes, como también hay un enfoque en la enseñanza de las reglas tanto en los deportes sociomotrices como en los psicomotrices.

Podemos afirmar que en IUACJ la enseñanza de los contenidos se enfoca esencialmente en la dimensión del practicante como mencionaba Velázquez Buendía (2004), donde se intenta que los estudiantes -futuros profesionales- puedan ejecutar y enseñar los deportes de manera eficaz, es donde notamos una clara diferencia en lo que respecta a los planes con ISEF.

En los planes de ISEF vemos como hay diferentes contenidos y autores tomando una comprensión más amplia y no en base a un autor en específico, sino a la comprensión en general de los deportes colectivos, pasando por un desarrollo en base a los juegos pre-deportivos, trabajando no tanto en las técnicas y la reglamentación de los deportes, tanto colectivos como individuales. No hay una definición en un autor fuerte como en el IUACJ, donde se trabaja en cuanto a las similitudes que hay entre los diferentes deportes.

En cuanto al resto de las dimensiones de Velázquez Buendía (2004), en ISEF también se contemplan acercándose más a la educación deportiva.

Esto sucede también debido al enfoque político presente en cada institución, desde el cual son pensados y se elaboran los planes, ya que en IUACJ los programas se centran en buscar que los estudiantes logren adquirir y comprender diferentes habilidades que le permitan desenvolverse con un nivel alto de destrezas cognitivas enfocándose en la práctica pero dejando de lado otros aspectos de carácter político y cultural, mientras que en ISEF sí se tiene en cuenta esos aspectos, fomentando un pensamiento crítico y buscando una práctica más transformadora a la hora de la enseñanza de los deportes.

Un aspecto a tener en cuenta, es que en ambas instituciones sucede que las asignaturas centradas en la enseñanza del deporte como práctica en sí, presentan un interés práctico y se centran en la dimensión del practicante mientras que las unidades curriculares complementarias abordan todas las dimensiones. Se diferencia en que en ISEF estas asignaturas se basan en un interés emancipatorio mientras que en IUACJ lo hacen desde un interés práctico, al igual que las otras materias deportivas.

En definitiva, podemos decir que es plausible afirmar que entre el egresado de una y otra institución pueden apreciarse divergencias al momento de enseñar el deporte, tanto en instituciones públicas como privadas. Podríamos decir a su vez que el perfil del egresado de ISEF se acerca más al campo de la educación formal, mientras que el de IUACJ parecería contar con una formación más específica para la enseñanza en los clubes deportivos.

11. Proyecciones.

Sin duda que esta investigación ha dejado en claro que existe una postura muy distinta a nivel estructural en el formato de las UC de ambas instituciones. A modo de proyección, podemos plantear la posibilidad de elaborar un proyecto que desarrolle el implementar horas de coordinación donde se busque integrar las diferentes materias del trayecto de deporte para que exista una conexión intra-curricular facilitando una mejor articulación entre materias y complementando las UC, evitando las carencias teóricas que pueden llegar a aparecer.

Estas horas de coordinación ayudarían a una mejor articulación entre contenidos, favoreciendo la planificación y mejorando la selección de contenidos para una mejor

enseñanza. Quizás este último punto hace énfasis en el ISEF, dado que existe un desarrollo recursivo en algunas materias mencionadas anteriormente. A su vez favorece a la coordinación y puesta en común con respecto a los pensamientos que existen en las diferentes UC, facilitando, desarrollando y complementando las distintas concepciones docentes.

Se debe destacar que toda formación docente y el colectivo, debería tener como objetivo central que el estudiante construya o encuentre su forma de ser docente y sepa que esa forma no es única, y que seguramente irá variando a lo largo del tiempo y de su práctica profesional. Eso es lo rico de nutrirse, más aún si varios docentes interactúan en una misma UC.

Y así como los docentes se transforman en su formación, desarrollando de manera crítica su intelectualidad, tienen el cometido de guiar hacia la transformación, también, a sus estudiantes. Es decir, de convertirse en un intelectual transformador. Por ello la importancia de su formación y autoformación constante.

Esta investigación dejó entrever una carencia de necesidad material en cuanto a la implementación de horas de coordinación: ¿por qué no se implementan determinadas horas? ¿será tal vez por falta de dinero, tiempo, organización u otros aspectos burocráticos?.

También podríamos preguntarnos ¿realmente servirían las horas de coordinación o es un gasto innecesario? ¿Cambiaría la enseñanza de los profesores si se coordinan entre ellos? ¿Realmente se necesitan esas horas de coordinación o depende del docente querer trabajar en conjunto? ¿Qué clase de aulas tenemos: abiertas o cerradas entre profesores?

Está claro que ambas instituciones tienen carencias que deben mejorar, y que realmente depende de los docente que se encuentran actualmente trabajando y de nosotros hacer de estas instituciones una mejor versión, para la mejora en la calidad de trabajo y enseñanza. Pero se tiene que tener claro que no es solo lo hablado en estas páginas, es necesario llevar a la práctica los supuestos que lleven a cambiar y trabajar en ellos de forma crítica y reflexiva.

“No hay ningún tipo de posibilidad para una educación que se piensa crítica y no cuestiona el modelo productivo. La única forma de transformación posible es la que revoluciona las relaciones de producción y la reproducción de las condiciones de producción. Toda interpretación crítica debe llegar al análisis estructural, de lo contrario deviene en complejos análisis fatalistas en discursos de desesperanza” (Corbo, Noviembre 2020)

Es cuestión de andar, de buscar, crear, recrear y comenzar, luego de dar el primer paso, el resto del camino es más fácil, la pregunta es ¿quién da el primer paso al cambio?

12. Bibliografía.

- Adorno, T. Horkheimer, M. (2016). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Ediciones Akal.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en las Ciencias Sociales*. Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Belkis, M. & Rincones, G. (2006). El Currículum en una Institución universitaria. *Revista Universitaria de Investigación*, 107-115.
- Brohm, J. (1982). *Sociología política del deporte*. México: Fondo de cultura económica.
- Cagigal. (1975). *El deporte en la sociedad actual*. Madrid: Editorial Prensa Española.
- Cardelli, J. (2004). Reflexiones críticas sobre el concepto de transposición didáctica de Chevallard. *Cuadernos de Antropología social*, 49-61.
- Contreras, J. (1997). *La autonomía del profesorado*. Madrid: Morata.
- Corbo, J. (3 noviembre 2020) “*Reproducción y transformación*” Maldonado Noticias. Extraído de:
<https://maldonadonoticias.com/beta/columnistas/18590-reproducci%C3%B3n-y-transformaci%C3%B3n.html>
- Corbo, J. & Cal, D. (2019). La cosificación estética del deporte: el deporte como industria cultural desde la perspectiva de Theodor Adorno. *Cuadernos del Claeh*, 311-321.
- Dogliotti, P. (2015). Deporte, educación física y escuela. *Revista Universitaria de Educación Física y Deporte*, 4-12.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Madrid: Gedisa.
- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Elias, N. & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Vaz, A. (2015). Juegos y Deportes: desafíos para la educación. En E. Galak & E. Gambarotta, *Cuerpo, educación, política: tensiones epistémicas, históricas y prácticas* (págs. 129-139). Buenos Aires: Biblios.
- Gasalla, F. (2001). *Psicología y cultura del sujeto que aprende*. Madrid: Ed. Aique.
- Gómez Mármol, A. & Valero Valenzuela, A. (2013). Análisis de la idea de deporte educativo. *Revista de Ciencias del Deporte*.
- Grundy, S. (1987). *Producto o praxis curricular*. Madrid: Morata.
- Habermas, J. (1986). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Hernández, N., & Carballo, C. (2003). *Acerca del concepto de deporte: alcances de su(s) significado(s)*. Montevideo: Facultad de Humanidades.
- Hernández Sampieri, R. (2014) *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A.DE. C.V. México.
- Ley General de Educación N° 18.437. (16 de Enero de 2009). Diario Oficial (D.O.). Uruguay: Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Obtenido de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4132588.htm>
- MacClancy, J. (1996). *Sport, Identity and Ethnicity*. Oxford: Berg.
- Mc Laren, P. (2005). *La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México: Siglo XXI.
- Meza, J. (2012). *Diseño y desarrollo curricular*. México: Red Tercer Milenio.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Porlán, R., Rivero García, A., & del Pozo, R. (1997). Conocimiento profesional y epistemología de los profesores I: Teoría, métodos e instrumentos. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 155-171.
- Tyler, R. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

Velázquez Buendía, R. (2004). Enseñanza deportiva escolar y educación. En J. L. Hernández, *Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal* (págs. 171-196). Madrid: Biblioteca Nueva.

13. Anexos.

13.1. Anexo 1: Comparativa de los planes de ISEF y IUACJ.

Análisis del plan de ISEF en relación a los intereses curriculares planteado por Habermas y las dimensiones que rodean al deporte planteadas por Buendía Velázquez.

Programa	Interés curricular	Dimensiones del deporte de las que se ocupa		
		Dimensión del practicante	Dimensiones del consumidor y espectador deportivo	Dimensión del ciudadano
Deportes Individuales	Práctico	Si	No	No
Deporte colectivo 1	Práctico	Si	No	No
Deporte colectivo 2	Práctico	Si	No	No
Deporte colectivos 3	Práctico	Si	No	No
Historia del deporte	Emancipatorio	SI	SI	Si
Teoría y práctica del deporte	Emancipatorio	Si	Si	Si

Análisis del plan de IUACJ en relación a los intereses curriculares planteado por Habermas y las dimensiones que rodean al deporte planteadas por Buendía Velázquez.

Programa	Interés curricular	Dimensiones del deporte de las que se ocupa		
		Dimensión del practicante	Dimensiones del consumidor y espectador deportivo	Dimensión del ciudadano
Deportes sociomotores 1	Práctico	Si	No	No
Deportes sociomotores 2	Práctico	Si	No	No
Deportes y actividades psicomotoras 1	Práctico	Si	No	No
Deportes y actividades psicomotoras 2	Práctico	Si	No	No
Historia, teoría y fundamentos de la educación física el deporte y la recreación	Práctico	Si	Si	No
Sociología del deporte y la actividad física.	Práctico	Si	Si	No

13.2. Anexo 2: Guión de entrevista en profundidad a docentes.

La presente entrevista pretende dar cuenta de la situación curricular del deporte en la Licenciatura de Educación Física. La misma será grabada con la intención de transcribir a texto y los datos de los entrevistados serán codificados de forma de preservar su identidad.

El principal propósito de la entrevista es indagar en relación con las formas en que los docentes piensan la enseñanza del deporte en la formación de los licenciados y establecer las posibles relaciones entre cada una de las unidades curriculares.

1. ¿Cuál es su trayectoria en el ISEF, cuántos años hace que se dedica a enseñar deporte y por qué otras unidades curriculares ha pasado?
2. ¿En qué otros lugares enseñan deporte?
3. ¿Cómo entienden que se enseña el deporte en la licenciatura? ¿Cómo creen ustedes que debería enseñarse?
4. ¿Qué aspectos prioriza para comenzar a enseñar el deporte (ej. técnica, táctica, formación ciudadana)?
5. ¿Se vincula la enseñanza de los deportes con las posibilidades que ofrece el campo laboral local y nacional?
6. ¿Cree usted que existen otras unidades curriculares vinculadas al deporte que deben pensarse de forma complementaria con la suya?
7. ¿Cómo percibe usted esa complementariedad? ¿Existen procesos de coordinación entre los docentes de esas unidades?

Nos enfocaremos ahora en las posibles dimensiones que se podrían abordar para pensar el deporte como objeto de conocimiento y por tanto como objeto de enseñanza, en las formas en que los docentes perciben que debería complementarse la dimensión del practicante deportivo y en la necesidad de pensar el vínculo del contenido deporte con su articulación con la formación ciudadana en el campo de la educación formal.

8. ¿La enseñanza del deporte contempla alguna dimensión más allá de la del practicante?
9. ¿Qué piensa usted en relación con la inclusión de la educación del espectador y el consumidor deportivo y en la formación del ciudadano que es constructor de la cultura del deporte y que es construido a su vez por ella?

10. ¿Considera que lo que sucede fuera de la cancha, es decir en las diversas manifestaciones sociales y culturales, condiciona lo que pasa dentro de ella?
11. ¿Ha sentido que lo que usted presenta en sus clases puede llegar a ser insuficiente para la futura enseñanza del deporte por parte del egresado?
12. ¿La institución contempla las concepciones del docente?
13. ¿Entiende que en la enseñanza de sus clases se busca comprender, valorar y asumir la significación del deporte como fenómeno social, cultural y las formas que dicha práctica puede influir en el desarrollo personal de los sujetos?

13.3. Anexo 3: Entrevistas a docentes.

(A1)

1. Con respecto al ISEF trabajo siempre en el departamento de deporte, luego transitó por otros departamentos, con respecto a las unidades curriculares paso por la tecnicatura de actividades acuáticas práctica profesional, un año en el curso de guardavida la UC era teoría del entrenamiento, luego educación física infantil, teoría práctica y deporte y luego en UC que tienen que ver la enseñanza de actividades acuáticas.
2. Desde 2009 trabaja como Profesora de educación física en primaria en una escuela de Maldonado y también desde 2006 hasta el 2013 en un club deportivo en Montevideo con la enseñanza de natación a niños y adultos y también en forma particular en aguas abiertas.
3. El departamento de educación física y deporte es quien nuclea todas las materias, piensa al deporte como objeto de enseñanza desde un lugar amplio e intenta tener UC donde se tomen los diferentes enfoques del deporte y de ahí se puede encontrar materias orientadas hacia el entrenamiento y rendimiento deportivo que el abordaje es uno, también otras UC que entienden al deporte como objeto cultural o social y después UC que tiene que ver con el deporte como objeto de enseñanza, el enfoque de la licenciatura es este mismo que viene hablando, ella cree que la Lic contempla al deporte en todas sus dimensiones.
4. Está de acuerdo con la manera en que se enseña, sabe que existen materias 25% teóricas, ella cree que acá se piensa desde una mirada más teórica al deporte y 75 % practicas pensar al deporte como practicante. Cree que en las materias que son 100% teóricas estaría bueno que tuvieran algo de práctica para apoyar ese

saber práctico. en línea generales está de acuerdo como esta pesada la enseñanza.

5. Ella se encuentra en la UC que es teórica y práctica del deporte está como responsable de un módulo que se llama deporte y enseñanza que lo que hace es pensar al deporte como objeto de enseñanza y problematiza cómo se configura el deporte en los diferentes escenarios donde circula y a la vez las construcciones metodológicas que se dan o que podrían darse con ese objeto de enseñanza, el recorte que se hace tiene que ver con aspectos de la lógica interna como son los reglamentos, técnica, táctica entre otros, todo lo que tiene que ver con la lógica interna y usa metodológicas que la llevan a pensar desde la lógica externa. En esta UC se plantea un poco todas las dimensiones, con respecto a deportes individuales, en el módulo de natación, el enfoque está más pensado en la lógica interna de la natación.
6. Como materia complementaria no se le ocurrió de momento, pero si en teoría y práctica del deporte que ella tiene un módulo, que es deporte y enseñanza, tranquilamente podría ser una UC independiente, en deportes individuales en el módulo de agua se trabaja la iniciación creo que por el tiempo que dura, no se puede pensar como una UC dado que tiene mucho recorrido como para que solamente ese módulo pueda ser una UC. En este caso si necesitaría UC complementarias.
7. Si hay, en el caso de teoría y práctica del deporte con los otros docentes del módulo de deporte y sociedad se piensa en conjunto y se trata de que si bien son módulos diferentes, se trata de que toda la unidad se tome al deporte de las diferentes perspectivas, y con respecto a los deportes acuáticos como somos los mismos docentes tratamos de coordinar los contenidos que se den en una y continúen en otra y no se pisen entre ellas o se repitan, eso tiene que ver con planificar la enseñanza. Con respecto a la complementariedad, tenemos una gran ventaja que la universidad nos brinda los cursos de formación permanente, estos piensan esta complementariedad.
8. Se ponen en juego todas pero no todas pensadas como contenido a enseñar, en el módulo de deporte y enseñanza si se tienen en cuenta todas de lo que podría ser una educación deportiva, la idea de esta es problematizar, en deportes individuales te diría que están presentes pero quizás por el tiempo que tiene el módulo el recorte no está hecho en otros sino en la del practicante en específico.

9. Pensar al deporte como objeto de enseñanza incluye las cuatro dimensiones sobre todo si lo pensamos en los ámbitos formales, dado que ingresa como contenido a enseñar justo por su validez como fenómeno social y cultural, pensarlo desde ese lugar implicaría pensar en las otras tres dimensiones, como docentes lo que debemos es pensar todas las posibilidades posibles de que los estudiantes puedan acceder o facilitarles el saber y que lo puedan apropiar, en relación al tiempo y los recorte que se puede hacer en las UC, cuanto más se pueda trabajar mejor, muchas veces por las características de la UC se hace énfasis en la dimensión del practicante dado que en un módulo de ochos clases debes hacer un recorte y priorizar, pero si se da en otra materia durante todo un semestre sería distinto ese recorte.
10. Si condiciona, desde la postura docente, la del estudiante, como se pone a circular el saber, como se configura el objeto de enseñanza
11. Desde un punto de vista de lo metodológico me gusta pensar que lo que le enseñe le pueda despertar el saber, independientemente de lo que le dé, creo que si logro despertar el interés por el saber va a poder enfrentarse a futuras situación.
12. Si me condiciona, en el caso del ISEF de cierta forma he podido dar mi visión, dado que he participado en el proceso que se han dado y los cambios institucionales, en la elaboración de planes y esto me a permitido dar mi postura, el hecho de participar me permite poder tener mi visión con libertad, siempre cuando respetando los marcos institucionales, siempre fundamentado mi postura. En el caso de la escuela no me condiciona, por mas que tenga un programa que me rige, hoy en día es obsoleto a contenido teórico, yo hace 11 años que trabajo en primaria y 7 en la misma, y por ahí la concepción de deporte que circula en la escuela es la mía, aunque en los primeros años puede ser que te condiciona el discurso de los coordinadores pero creo que en el caso de primaria siempre existe total libertad, siempre y cuando fundamenten tu propuesta.
13. Te diría que en cualquiera de los dos ámbitos pienso desde ese lugar, quizás como una autocrítica muchas veces me cuesta salir desde un enfoque más tradicional de la enseñanza del deporte que traigo bastante arraigado, si bien la enseñanza desde una metodología socio comprensiva e intento que mi enseñanza sean así, a veces tengo esa contradicción en los dos ámbitos.

(A2)

1. Yo entre en 2011 a la docencia, en ese momento no estaban los departamentos, entre en una materia que se llamaba primeros auxilios, después por el 2014 fue cuando se empezaron a conformar los departamentos, y entre al departamento de deportes. En el departamento de deporte participe en fútbol, deportes individuales y teoría y práctica del deporte.
2. Trabajé en un colegio privado en la parte de fútbol, también trabajé en el bachillerato de educación física en UTU y también en el comunal del proyecto CEC (Centro educativo comunitario).
3. Bueno, en cierto sentido, con el crecimiento de los departamentos, estos se han vuelto bastante independientes, entonces cada uno tiene su desarrollo a partir de ciertos grupos de investigación, yo específicamente estoy en un grupo que en cierto sentido no se ocuparía en la enseñanza del deporte desde cierto punto de vista, sin embargo lo vemos desde el punto que el deporte en ISEF responde a cierta tradición que viene a partir de muchos años, ¿Cómo podemos cambiar esta tradición? Ingresando algunos contenidos a la currícula y como todo es a partir de un acto político en el sentido del diálogo entre los distintos docentes, que eso es lo más complicado por la lógica docente que existe hoy en día, pero a mi entender deberían ingresar más contenidos con respecto a la historia del deporte y demás materias, para entender la tradición epistemológica que carga la institución, no solo en ISEF si no en general y a la vez abrir el deporte con respecto a la comunidad, ya que desde ahí aparecerán otras dificultades más allá de la enseñanza de la táctica, técnica y estrategia.
4. Hoy en día el deporte que estoy dando es fútbol, he intentado escapar un poco a ciertas lógicas de lo que involucra sólo técnica táctica y estrategia, intento abarcar otras temáticas como podría ser el deporte y el género, el deporte y las políticas públicas, cómo se enseña el deporte en ciertos ámbitos. A medida que pasan los años adapto los contenidos de acuerdo a la información, así a partir de distintos cursos ayuda a ordenar la enseñanza. Lo que respecta a contenidos de técnica táctica y estrategia me centro en los principios tácticos apuntando a las edades que menciona el programa.
5. La oferta deportiva del lugar depende bastante de las infraestructuras que existan, hay deportes que a nivel nacional se repite, como el futbol y basquetbol,

después depende un poco de la propuesta departamental que existe, acá en Maldonado existe lo que son deportes acuáticos relacionados al mar y a crecido las escuelitas y la posibilidad de aprender ese tipo de deportes. Esto apunta a las posibilidades y ofertas departamentales que hayan, acá a nivel público que es lo que rige con la intendencia. Después existen las ofertas de instituciones privadas que lo que más se observa es el fútbol.

6. Si, en teoría y práctica del deporte intentamos ampliar lo que es la perspectiva de enseñanza del deporte y después bueno, lo que demos en la currícula también condiciona, ya que estoy con fútbol que antes está deportes colectivos 1 y 2, lo cual la currícula dice que son previas, por lo tanto se debe mantener una línea. Posterior a esto deberían aparecer otros aspectos curriculares que nos permitan pensar la enseñanza del deporte desde otra perspectiva, ya que existen otros aspectos en la enseñanza como mencione anteriormente. Hablando de lo que es una licenciatura, la apertura de los programas debería de ser mayor, en una carrera que tiene una estructura de departamentos distintos, y dentro del deporte vemos que existe otra estructura, se debería ampliar la perspectiva de enseñanza.
7. La intención siempre está, existen unidades curriculares en la que se ve más que otras, pero la intención está, si no es a nivel nacional es a nivel local.
8. En esto que les mencionaba, partiendo de la base que es una licenciatura en donde el ISEF está intentando crecer, es un error pensar la enseñanza del deporte desde un lugar tan cerrado como el que venía siendo, tomando en cuenta que es una carrera de formación docente, además de los contenidos hay que tener en cuenta que lo que estamos planteando en las clases, después no sea un contenido que el alumno se lo lleve para la práctica deportiva, si no que el alumno debe tomarlo y usarlo en su formación docente. Los contenidos no son sólo en sí de la práctica, sino que también con la labor docente.
9. Si nosotros partimos de una definición del deporte cerrada, o que proviene de una tradición, terminaremos en los contenidos más básicos. En ese caso nos olvidamos de las disidencias en la práctica deportiva, en esto el vínculo con la comunidad es importante ya que esto influye directamente en las prácticas, debido a las situaciones personales de los participantes o el lugar del club.
10. El ejemplo claro es este año, hablando de las carreras universitarias y las dificultades para volver a la presencialidad, un hecho social como lo es una pandemia trae consigo grandes problemáticas, por lo tanto si condiciona.

11. Si, es bueno complementar con trayectos u otro tipo de prácticas, ustedes la primera salida que tienen son las prácticas profesionales, hoy en día en Maldonado se está empezando a ampliar, debido que antes solo se podía utilizar un departamento solo y solo utilizando el modo calle. Hoy en día empezaron a ingresar docentes de otros departamentos que dan posibilidad a tener otras prácticas y volcar los contenidos que tengan en sus experiencias. Los proyectos de extensión e intervención, ya que otorgan la oportunidad de formarse en distintas trayectorias, ya que ahí empieza lo rico de la carrera, ya que se pueden formar en distintas trayectorias que a ustedes les interese.
12. No, la universidad es el lugar donde hay más libertades, es la opción que tenemos de pensar distinto, poder encontrar compañeros que ayudan a pensar de otras formas y ver otras perspectivas. El ámbito universitario es el lugar donde hay mayor libertad de cátedra hablando de la labor docente.
13. Si, por lo menos es lo que intentó, año a año se intentará arreglar cosas, sin embargo esa es la intención, no centrarse en esa tradición de la enseñanza del deporte y poder ver otras perspectivas y demás cosas que se asemejan a las prácticas deportivas. El ingreso a los contenidos de las unidades culturales de los contenidos culturales e históricos marca una posibilidad de cambio.

(A3)

1. Comencé el año pasado como grado 1, ayudante de profe de deportes colectivos 1 y 2, también en actividades acuáticas y deportes individuales, también en la tecnicatura estoy en atletismo. Me recibí en 2013 y ahí comencé a trabajar en deporte, mas especifico en fútbol y ta que es a lo que dedico y donde estoy mejor formado, pero también me dedique en los demás deportes en un contexto más formal, ya que son liceo y utu donde más participo. Dentro de lo que es ACJ formó parte de los docentes que dictan la tecnicatura en fútbol, y dentro de los deportes sociomotrices me encargo en cierta parte de la preparación física.
2. Este año estoy en ISEF en deportes colectivos 1 y 2, en fútbol y motricidad deportiva. En la UTU y en el club Ituzaingó
3. Ah cambiado, yo soy plan 2004 y ahora este nuevo plan integra cosas que están buenas, abre un abanico que antes tal vez no existía ya que este es más abarcativo, si bien no profundiza tanto da más opciones. Desde el punto de enseñanza de los deportes considero que la enseñanza se aborda desde un punto

de vista contemporáneo y no tan tradicional en comparación a planes anteriores, creo que eso también se debe a los docentes que dan cátedra y por parte de una organización institucional, a la vez que de recursos humanos. Desde el punto de vista de los contenidos, se puede ver a la enseñanza enfocada en paradigmas contemporáneos, mientras que anteriormente era demasiado tradicional, ya que antes el docente reproducía conocimiento, hoy en día se busca a la reflexión y ser un docente bastante crítico. Con respecto a la ACJ observó no solo en mis prácticas, si no charlando con otros docentes que la manera en que se abarcan las clases tienden a ser de una manera mucho más técnica, al igual que el perfil de egresados que rige hoy en día, tiende a ser muy técnico, y ahí es donde se ven dos conceptos bien claros, y a que el ISEF es mucho más abarcativo en ese sentido.

4. Tenemos un programa que tenemos que cumplir, y tenemos la libertad de cátedra docente, entonces en función de los conocimientos previos de los estudiantes hacemos un diagnóstico y a partir de ahí vemos los contenidos a enseñar, cumpliendo el programa pero siempre en base al conocimiento del estudiante. Tomamos esos conocimientos que trae el estudiantes y ampliamos con los conocimientos a ser enseñados, sin olvidar el contexto sociocultural que vamos a trabajar, socioeconómicos, lugares donde en un futuro el docente se debe desarrollar, se busca contemplar distintos escenarios, docencia formal, distintos estratos socioculturales ya que esto va a cambiar los contenidos de la enseñanza, y se va a dar distinta prioridad a otros contenidos, por lo tanto tiende a variar el énfasis dependiendo de la zona en donde se realicen las actividades, priorizar según el contexto.
5. Si, la idea es esa, intentar contextualizar la enseñanza, nosotros como docentes debemos transmitir ciertos contenidos para que sepan que existen y a la vez que esos contenidos se puedan adaptar a distintos escenarios, que eso que den en los institutos se pueda aplicar hoy en día en nuestra sociedad. Obviamente abordamos la enseñanza a nivel nacional porque estamos acá, porque estamos al tanto y tenemos información, entonces también si el día de mañana toca trabajar en otros lugares, puedan ver la realidad a través de los mismos docentes. También buscamos tomar cosas de contextos extranjeros y buscamos aplicarlo acá, para de cierta manera también tener un paneo general con respecto a lo que

se da internacionalmente, para que si de alguna manera se da la oportunidad de trabajar en otro lugar, se puedan aplicar los conocimientos enseñados.

6. Creo que todas las asignaturas tienen algo que aportar, ninguna unidad curricular está colgada dentro del instituto, tal vez cuando se estudia se ve como colgada, pero en mayor o menor manera se vincula, observando cada contenido y también dependiendo del abordaje docente, ya que esa unidad curricular puede tener relación, pero si el docente no sabe contextualizarla no se puede aprovechar como debería.
7. Nosotros desde el año pasado se empezó a coordinar entre los docentes de unidades curriculares, por ejemplo en Deportes colectivos 1 todos los docentes buscaban ver cómo se abordaba la enseñanza a través de cada docente y a partir de ahí intercambiar, lo mismo pasó con deportes colectivos 2, se daba que hay docentes que dominan un deporte más que otro, a mi me pasa que en el fútbol me siento más capaz y competente ahí, mientras que otros docentes pasan lo mismo con toros deportes, por lo tanto se hacen talleres entre nosotros para intercambiar materiales y formas de enseñanza, lo cual eso aporta mucho y sigo aprendiendo de maneras de dar clases. Creo que esto se debería fomentar más, ya que en otros sistemas la coordinación Inter curricular se da, mientras que acá no, y debería darse de manera natural por compromiso y profesionalismo de los docentes, ya que ayuda a articular más el trabajo y dar una mejor enseñanza a los distintos docentes. En lo que respecta a la coordinación de materias con respecto a la ACJ, observo que estas se ven bastante aisladas entre ellas, lo cual no me parece lo correcto debido a que la gran mayoría de materias deberían generar algún tipo de instancia para determinar la secuencia de contenidos a dictar y generar un entorno amigable y favorecedor con respecto a este, siendo complementado de esta manera por otras materias, pero sin embargo esas instancias son inexistentes.
8. Si, es reduccionista pensar solo en el estudiante, deberíamos pensar la enseñanza desde otro punto de vista. No hay solo que transmitir el conocimiento, sino contextualizar y observar el entorno, en donde se desarrolla el individuo y tener en cuenta al practicante pero también quienes consumen, quienes son los que forman parte de los espectadores y quienes están relacionados con ellos, hay un entorno que no solo practica el deporte, ya que se lo puede consumir o ser espectador y a la vez fomentar ciertas conductas que a veces se dan, que son

sancionadas pero que hay gente que transgrede esa ley y no toma conciencia del nivel de gravedad de las cosas. Naturalizan ciertas conductas que no son buenas, se busca que sean reflexivos y critiquen lo que sucede, a la vez que la gente que consume el deporte lo critiquen y vean que es lo adecuado, lo correcto y donde entra lo moral.

9. Me gustaría en un club de fútbol incluir más a los papás y dirigentes de los chicos en las prácticas, pero no en las prácticas de técnicas, si no fomentar ciertos aspectos con respecto en las relaciones de género, lo que tiene que ver con conductas antideportivas o que fomentan cosas en contra del deporte y la construcción de un ciudadano respetuoso, educado que cuide y se interese por el otro, y que comprenda las conductas del deporte, respetar al juez, mediar entre equipos, regular el entorno, que la fin y al cabo no debería ser necesario si estos se respetan y comprenden el juego. Educar a los que rodean al deporte, a los que miran enseñarle el por que y para que en etapas infantiles o sea en profesional, y vincularlos para abordar ciertas temáticas, talleres con los papás de convivencia, comunicación, cuidado personal, empatía, valores que hacen a la construcción de la sociedad, de un colectivo de sociedad que pueda construir, trascender y recuperar cosas que han cambiado y se han vuelto prioridad otras, utilizar esto como un trampolín para avanzar, aumentar la formación de los espectadores, los que intervienen y los que practican en sí mismo en el deporte.
10. En el isef en la formación, no es lo mismo que las materias sean virtuales y no sean prácticas, las formas de evaluación no son justas, al igual que las prácticas, se ven beneficiados muy pocos y no se incluye tanto a la enseñanza, por esto hay que tener en cuenta siempre el entorno de enseñanza.
11. Muchas veces se hace complicado intentar abarcar todos los contenidos que se desarrollan en una UC y uno tiene que hacer un recorte de manera subjetiva tratando de darle lo que le parece a uno más correcto y que le aporte realmente en su formación, hay UC que por un tema de tiempo están más ajustadas que otras y si, siento que lo que enseñé en mis clases a veces desde lo particular se ve muy ajustado o escueto a mi gusto, pero siempre trato de darles las herramientas y despertarles el gusto por el estudio para que no se queden con lo que le doy y se sigan formándose como profesionales.
12. Si, hoy en día se contempla ya que me siento a gusto con el trabajo, ha tenido gran importancia que se hayan animado a transmitir ciertos saberes y romper

ciertos paradigmas que eran los hegemónicos, y me parece que eso es de aplaudir, me parece que está bueno que se fomenten esas opciones y siempre respetando lo anterior, intentando de no descartar si no que fomentar y tomar de lo anterior adaptar lo que sirve a la realidad actual y poder evolucionar, adaptar todo lo anterior para poder tener una mejor formación, y creo que el instituto es lo que está intentando, y es algo que motiva ya que hace que esto siga creciendo.

13. Se busca hacer trascender a ellos mismos, ósea los practicantes, y a la sociedad, que logre una comunión en el lugar donde trabaja. Tratar que el estudiante de educación física tenga las herramientas para poder fomentar el trabajo en el equipo de los núcleo de docentes de los distintos contextos donde se trabaja, no solo comprender la enseñanza de un deporte, si no que el docente logre hacer cambiar a los sujetos como parte de la sociedad a través de esas herramientas que se les brinda.

(A4)

1. En el isef arranque en el 2010 como docente honorario en atletismo y del 2012 como docente formal en la licenciatura, en la ACJ en la licenciatura dicte atletismo, estuve como orientador en la práctica docente y di algunos talleres complementarios de masajes y antropometría, en la tecnicatura también dicte evaluación deportiva, curso de entrenadores, evaluación deportiva, acondicionamiento físico y actualmente doy teoría y práctica del entrenamiento personalizado en la tecnicatura.
2. Otros lugares de práctica, escuela de atletismo en Piriápolis que ya la deje, también siempre estuve vinculado al fútbol desde 2008 que entre en el instituto, comencé a trabajar como preparador físico, primero con una selección sub 15 de zona oeste, a partir de ahí estuve tres años en rampla, cinco años en Tabaré, también de vuelta volví a trabajar con una selección sub 15 de zona oeste, y desde hace tres años estoy en deportivo Maldonado, trabaje primero con cuarta división y desde el año pasado con primera división.
3. La ACJ tiene un perfil más deportivizado, creo que le pone más énfasis en eso, más allá que en el último año tiene los trayectos igual que el isef, el instituto (ISEF) ha perdido esa parte deportivizada. El cómo, en el isef está bastante equilibrado el instituto, en el sentido de orientarse hacia un lugar y teniendo opción de elegir determinados deportes para aprender a enseñarlo pero el tema

es que, es solo para quien elige el trayecto deportivo, y desde mi criterio él un pilar que todos pasen por el deporte dado que es uno de los rubros con mayor inserción laboral, primero porque generalmente la persona que cursa el isef es porque evidentemente hizo alguna vez un deporte, y otra cosa que me parece interesante es que si se ha abierto el campo y no solo se han quedado con visiones en donde solo se hace énfasis en la técnica , hoy en día ya sabemos que ser un gran deportista no te asegura ser un gran profe pero el instinto hoy en día te brinda la posibilidad de formarte en diferentes áreas del deporte.

4. Lo que busco es que aprendan a enseñarlo, desde un análisis técnico, en el caso de mi deporte, buscando la mayor vivencia de la persona en relación al deporte pero siempre dándole un sustento teórico y un buen análisis para que a posterior pueda y sepa analizar, evaluar y corregir de forma adecuada, respetando ciertas correcciones. En ambos institutos mantengo la misma postura, mas haya que tenga que respetar determinados contenidos mi postura por lo general es siempre la misma, dado que la univocidad te da una libertad de cátedra.
5. Si claro que se vincula, de hecho comenzamos a laburar ahí, en natación en un colegio, en una escuela de fútbol, en lugares chicos, no todos empiezan a trabajar en clubes o lugares de alto nivel.
6. Si uno toma como eje al deporte, existen muchas áreas que son transversales a este, la anatomía, fisiología, biomecánica, la psicología, pedagogía, y claramente complementa la enseñanza, el aprendizaje y en el rendimiento. Si quieres que el deporte crezca no tiene otra que agarrarse de otras áreas.
7. La coordinaciones entre las UC no existe, a mí no me ha pasado, nadie se me acerco, ni del ISEF ni del ACJ, de mi parte tampoco pero en realidad, lo que hago es consultar a docentes que dictaron materias previas a las que yo dicto para poder armar algo y que tenga un sentido y coherencia.
8. Lo que yo trato es que mis alumnos siempre se están posicionando desde diferentes perspectivas o roles, rol de alumno, de profesor, por eso estoy permanentemente prado la clase y preguntando que vieron, observaron y analizaron, siempre intento que ellos logren entender que no es tan fácil el analizar y entre por ejemplo la carrera con vallas, estas cosas la tengo que tener en cuenta, siempre busco posicionarlo desde diferentes perspectivas para que ellos puedan tener diferentes visiones y que vayan adoptando esos roles.

9. El deporte se sustenta por la dimensión del espectador por eso cambian permanentemente los reglamentos, hace que se cambien las dinámicas. Las infraestructuras, que se profesionalicen los atletas. Hoy en día ha hecho que muchas de las actividades deportivas sean gratuitas, evento de natación, de atletismo, las entradas del fútbol son accesibles, aunque muchas veces la cultura condiciona, un insulto en un partido de Europa se sanciona de forma grave e incluso acá en Uruguay está bien visto.
10. Si condiciona, sobre todo con el perfil que ingresa la persona, al que le gusta al deporte, se puede insertar en el campo laboral, incluso puedes vincularte en algún deporte sin estar recibido y empezar a aportar algo. El poder tener ese vínculo favorece el día que te recibas porque ya venís con una experiencia previa.
11. Muchas veces uno tiene que respetar un plan y carga horaria y en cierta medida te condiciona, y la enseñanza de mi parte si claro que es insuficiente pero uno trata de que ese horario le rinda lo máximo posible junto a la selección de contenidos para que el estudiante obtenga lo mejor en un determinado tiempo, siempre trato de que sea lo más provechoso posible y que obtenga la mayor herramientas posibles.
12. La libertad de cátedra dentro de la universidad nos favorece pero siempre y cuando yo intente siempre acoplarme a los contenidos a dictar, si tengo que dar atletismo no voy a enseñar un manchado. El conocimiento muchas veces es demasiado amplio y debo hacer un recorte que me parece idóneo para los estudiantes, como dije anteriormente, siempre tienes que acoplarte a un programa y a un tiempo determinado, y dentro de eso hacer lo mejor posible para darles las mayores herramientas a los estudiantes y que sea provechoso para ellos. Nos condiciona pero a su vez debemos hacer un recorte.
13. Eso se da de forma natural, eso no es que uno lo busque, si yo me pongo hablar de todo el entorno se hace muy difícil de llevar a cabo la enseñanza de determinados contenidos, como dije tenemos un tiempo determinado y si dentro de ese tiempo no lo aprovechamos para enseñar los contenidos de la materia a veces se hace complicado que el estudiante aprenda algo sobre la materia realmente, porque no solo es el tiempo sino que muchas veces te condiciona el tiempo climático en mi caso por eso siempre trato de aprovechar el tiempo, sino debería tener una materia de forma anual pero no es el caso. En la carrera las

materias son transversales y para eso mismo muchas veces uno se enfoca en sus contenidos a enseñar, yo no puedo abarcar todos los puntos y enfoques que rodean al deporte, el propio estudiante deberá hacer una conexión entre las materias.